



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 32

Celebrada el día 7 de marzo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000004, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 24 de mayo de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000044, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 121, de 7 de marzo de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000042, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de comunicación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 121, de 7 de marzo de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000043, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 121, de 7 de marzo de 2023.

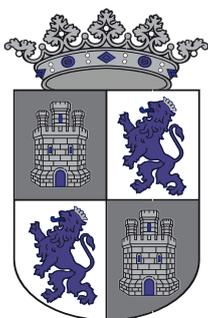


4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000413, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), instando a la Junta de Castilla y León a publicar de forma trimestral los datos de asistencia y frecuentación obrantes descendiendo al nivel de cada servicio hospitalario, a publicar anualmente por área de salud hospitalaria todos los indicadores de seguridad y pertinencia obrantes en su poder, y a elaborar encuestas de satisfacción del paciente a nivel hospitalario durante 2023 y posteriormente a nivel de servicio hospitalario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 121, de 7 de marzo de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000201, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste y exija al Gobierno de España el diseño y aplicación de un nuevo Plan Nacional del Agua, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 50, de 12 de septiembre de 2022.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000414, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones con la finalidad de la consolidación de una igualdad plena y efectiva entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 121, de 7 de marzo de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000415, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar y adoptar diversas medidas y acciones para la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 121, de 7 de marzo de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2419
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	2419
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	2419
POP/000166	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2419
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2419

Páginas

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2419
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2421
POP/000167	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2422
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2423
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2424
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2425
POP/000168	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2426
Contestación del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2427
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2427
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2428
POP/000169	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2429
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	2429
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	2429
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	2431
POP/000170	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2433
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2433



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	2433
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2435
POP/000171	
Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2436
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2437
POP/000172	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2438
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2439
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	2439
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2440
POP/000173	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2441
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2441
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	2441
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2442
POP/000174	
Intervención de la procuradora Sra. García Rioja (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2444
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2444
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Rioja (Grupo Socialista).	2444
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2446

Páginas**POP/000175**

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2447

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2447

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 2447

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2449

POP/000176

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2450

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 2450

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2450

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 2451

POP/000177

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2452

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 2453

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2453

En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 2454

POP/000178

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2455

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2455

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2456

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2457

Páginas**POP/000179**

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2458

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 2459

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 2459

En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 2460

POP/000180

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2461

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2461

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2462

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2463

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 2464

I/000004

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 2464

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2464

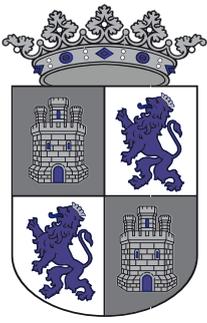
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2468

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 2472

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2473

I/000044

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 2475



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2475
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	2478
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	2481
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	2483
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	2485
Se suspende la sesión a las veinte horas.	2485



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte del señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000166

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cuántas veces va a prometer a los empleados públicos la recuperación de las 35 horas? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

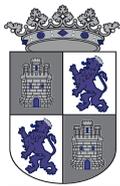
Muchas gracias, presidente. Señoría, yo cumplo mi palabra. Le dije ya en octubre, en este mismo hemicycle, que cuando se dieran las circunstancias y las condiciones oportunas, cumpliríamos. Y en este momento se dan esas circunstancias oportunas y por eso cumplo, cumplimos nuestra palabra; previa negociación con los representantes sindicales en las mesas técnicas y con los ajustes normativos pertinentes. Lo que está claro es que las 35 horas van a ser una realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, usted casi nunca cumple, y cuando cumple debe ser muy despacio. Pero debe cumplir como cuando prometió que iba a blindar los consultorios médicos por ley; cuando prometió que las unidades de radioterapia iban a estar en todas las



provincias; o hoy, esta mañana, que, cuando se ha vuelto diez minutos feminista, ha prometido que va a dar ayudas a las empresas por promocionar mujeres, y se le ha olvidado decir que eso ya lo prometió hace dos años, que es fruto del diálogo social, y que lleva dos ejercicios sin cumplirlo, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Por cierto, lo ha prometido a la vez que su vicepresidente se reunía con la embajadora de Hungría para decir que su referencia son las políticas de natalidad y de igualdad de la Hungría de Orbán. Tiene bemoles, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Es que tiene narices.

Pero... pero sobre la promesa de las 35 horas, es que usted lo que hace es prometer cada vez que hay elecciones, señor Mañueco, no nos lleve a engaño: un Gobierno del Partido Popular las quitó en el año dos mil doce, un Gobierno del Partido Popular las firmó en el año dos mil diecinueve -hace cuatro-; y lleva cuatro tomando el pelo a todos los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma, cuatro años.

La lista de excusas ha sido... en fin "era interpretable", "no era de aplicación automática", "generaría más ineficiencia", "afectaría a la estabilidad presupuestaria", el ya clásico "es culpa de los sindicatos", "incrementaría las listas de espera", "lo firmó otro Gobierno" -como si el señor Herrera fuera socialcomunista-. Y la última, efectivamente, en octubre, que le volví a preguntar, y fíjese lo que me dijo, dice... me decía usted: A usted y a mí nos diferencian muchas cosas, una, la responsabilidad, porque usted carece de ella; a usted no le importa prometer el Paraíso, pero gobernar es algo más que prometer -decía-, es ser más racional en los compromisos que uno asume y, sobre todo, en cuándo y cómo hay que cumplirlo. Debe ser cuando a usted le dé la gana; eso es para usted la política *[aplausos]*: yo prometo, y cumplo cuando me la gana. No, no es eso, señor Mañueco, tener palabra. Las promesas para usted, como decía la canción, se perderán en estas cuatro paredes.

Pero es que el quince de diciembre votó que no a la recuperación de las 35 horas. Usted solo lo promete cuando hay elecciones, o mejor dicho, justo después de que haya elecciones, para ver si con eso vuelve a engañar a los empleados públicos. Le deseo éxito en su esfuerzo, lo lleva usted claro para volverles a engañar.

Pero es cierto que con usted las elecciones obran el milagro: ya todas esas excusas han desaparecido, ya no hay problemas de estabilidad de presupuestaria, esto ya no es malo para las listas de espera, esto ya no es malo para la sanidad. No. El caso es que no deja de ser curioso que los empleados públicos de Castilla y León sí hayan recuperado, al menos un rato, las 35 horas. Se lo digo porque durante dos horas las... las 35 horas fueron una realidad: cuando ustedes se equivocaron y votaron a favor de nuestra enmienda en la Ley de Medidas. *[Aplausos]*. Lo que pasa que ustedes votaron en contra de su propia ley para impedir que se aplicara. Votaron en contra de su propia ley para que los empleados públicos no tuvieran las 35 horas cuando votaron en contra de nuestra enmienda. Solo aciertan cuando se equivocan, señor Mañueco. Tumbaron su propia ley para impedir que esto se cumpliera, después de que el Gobierno, por cierto -el Gobierno de España-, les obligara a implantarlas por fin.

El caso es que como votaron en contra de nuestra enmienda y ya han aprobado por fin la Ley de Medidas y los Presupuestos, no sé si se ha dado cuenta de que en esos Presupuestos no se contempla ni una sola medida presupuestaria para la implantación de las 35 horas. No sé de dónde van a sacar ahora el dinero que



necesita para implantarlo. Porque no deja de ser una nueva promesa y un nuevo engaño, una treta electoral.

Nadie les cree, pero yo le ruego, sí, que por lo menos trate a los empleados públicos, que se han dejado la piel estos años tan difíciles, tráteles con un poco de respeto. Porque hacen falta 3.000 profesionales en la sanidad y en la educación para implantarlas; porque hacen falta 4.500 o 5.000 empleados públicos en el resto... en el conjunto de la Administración. Y si no han encontrado estos empleados públicos en estos últimos diez años, ¿me va usted a explicar cómo les van a encontrar en tres meses? Al final, ustedes van a volver a incumplir sus promesas, va a demostrar que no tiene palabra y, encima, van a perjudicar los servicios públicos en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y ya solo le pido una última cosa: reciba a los sindicatos, que le han pedido por carta -UGT, Comisiones Obreras y CSIF- que al menos les reciba, dé la cara, dé explicaciones y cumpla, por fin, su palabra cuatro años después. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, me habla usted de respeto a los empleados públicos. ¿Usted me habla a mí, nos habla a todos, les habla a los empleados públicos, usted, de respeto? ¿Usted, que, con su voto en el Congreso de los Diputados, les recortó el sueldo a todos los empleados públicos de España? *[Aplausos]*. Y a usted... Esto se le llama un ejercicio de cinismo.

Sí, señoría, usted fue. Y le voy a decir más, para que le quede claro: mientras yo sea presidente el diálogo social será un instrumento útil y efectivo al servicio de esta Comunidad. Y, la verdad, funcionaría mucho mejor si usted dejara de enredar un poquito.

Le voy a decir, también pensaba que usted iba a preguntar hoy por el Día de la Mujer -mañana es el Día de la Mujer-. Hombre, ya entiendo que este es un asunto que a usted, a ustedes, se les atraganta especialmente. Su feminismo de pacotilla se reduce a rebajar las penas a los violadores y agresores sexuales. Van más de 700, señoría. A ustedes les va a perseguir toda su vida.

Y habla usted de electoralismo, es curioso, algo de lo que ustedes pueden dar perfectamente ejemplo. Vienen por aquí los ministros del Gobierno de España a hacer eso que ya hemos llamado "turismo electoral": vienen, insultan, desprecian a esta tierra y luego se van. Oiga, mire, yo es que no soy como ustedes, no somos como ustedes. Si fuéramos electoralistas a lo Sánchez, señoría, habríamos puesto las 35 horas antes de las elecciones autonómicas del año pasado, no este año, que no hay elecciones autonómicas. Es evidente. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Es evidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Las 35 horas, las 35 horas, le voy a decir por qué ahora. Porque durante lo más duro de la pandemia –usted mismo en sus palabras lo ha dicho– era absolutamente imposible; ahora ya sí se dan esas circunstancias. Y, desde luego, se hace ahora porque actuamos pensando siempre en lo mejor para Castilla y León.

Mire, nosotros trabajamos todos los días por mejorar el sector público, da igual el de Administración general, docentes, servicios sociales, sanidad, todo el sector público, y también los trabajadores que desempeñan su labor en todos estos sectores. Carrera profesional, ahí está. Estamos apostando por reducir la temporalidad: el año pasado hemos aprobado más de 13.000 empleos públicos; y también, este año, las 35 horas.

Y yo lo que pido es que usted se aclare, porque fíjese que todavía no tengo claro si está usted a favor o en contra de las 35 horas, porque protesta si no se ponen, pero si se ponen, es que protesta todavía muchísimo más. Lo que usted está haciendo es un claro ejercicio... *[aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... de cinismo y de desesperación por su parte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000167

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Espero que a mí sí me conteste. ¿Tiene su Gobierno previsto afrontar los graves problemas que sufrimos los sorianos en cuanto a la asistencia sanitaria que se presta en la provincia de Soria? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, el Gobierno de Castilla y León está mejorando la sanidad en toda Castilla y León, y también en Soria, con actuaciones concretas y palpables.

Yo no tengo muy claro si ese victimismo del que usted y su fuerza política hacen gala es útil para los sorianos, pero lo que sí le voy a pedir es que, al menos, reconozca los avances que se realizan en Soria y, en concreto, en la sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, hoy no esperaba lo de victimismo; me esperaba otra cosa más original, pero bueno. Solo tiene que venir, señor Fernández Mañueco, un día por Soria. Antes venía mucho, por cierto; ahora casi nada. Bueno, pues venga un día y párese a hablar con la primera persona que se encuentre por la calle, con la primera, no hace falta buscar más, y pregúntele por alguna mala experiencia que haya tenido en la gestión de la asistencia sanitaria. Y fíjese bien que digo “gestión de la asistencia sanitaria”, no asistencia sanitaria, porque la asistencia sanitaria los profesionales la prestan muy correctamente, muy por encima de lo... de su deber.

Bien, pues seguro que sea la persona que sea con la que se encuentre le podrá contar una historia escalofriante: falta de facultativos, semanas de espera en consultas, pruebas, diagnósticos y tratamientos; una historia de viajes de centenares de kilómetros a hospitales de otras provincias. En fin, un auténtico drama. Y es que, ahora mismo, solo hay tres oncólogos en Soria, cuando la plantilla es de cinco. Supone retrasos de atención, retrasos que afectan a la salud de los sorianos, que discriminan su derecho de asistencia... de acceso a la asistencia sanitaria; retrasos que pueden costar vidas.

Y podemos pensar en una persona que se nota enferma, que tiene algún problema, que se nota algo y va a la Atención Primaria; y ya el acceso a la Atención Primaria por lo menos una semana, como mínimo, después de pedir cita. Pruebas diagnósticas que se eternizan. Y el acceso al especialista, pues también se eterniza. Esperas; y digo esperas porque de nuevo un triste récord: la media de espera de consultas externas en Soria es la más alta de la Comunidad, 181 días. Y esto es por deficiencias en la gestión de la asistencia sanitaria, por falta de personal sanitario: recortes y más recortes.

Esa misma persona puede encontrarse, después de todo el periplo, después de las esperas, llega al especialista y un diagnóstico: cáncer. Un tratamiento: radioterapia. Del total de personas diagnosticadas de cáncer en España, un 60 %, en un momento u otro, tienen que recibir radioterapia. Y le voy a leer... Usted ha dicho que van a cumplir; cumplen. Usted ha dicho que cumplen. Pues mire usted *[el orador muestra un documento]*: “Cumpliremos esta propuesta: implantar aceleradores lineales para el tratamiento de radioterapia de enfermedades cancerosas en todas



las provincias de Castilla y León". Eso lo dijo su predecesor; también lo ha dicho usted bastantes veces. Promesas que no cumplen hace 16 años y 10 días. Ahí es nada: 16 años.

Y esta legislatura tampoco lo van a cumplir, porque tampoco va a estar. Bueno, si la terminan, que probablemente no la terminen. Así que ese paciente tendrá que viajar 300 kilómetros diarios, con un cáncer encima, hasta Burgos, para recibir 10 minutos de tratamiento, porque ustedes llevan 16 años sin cumplir sus promesas.

En resumen: esperas, viajes kilométricos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña, señor Ceña, discúlpeme, por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

En resumen: esperas interminables, viajes kilométricos por malas carreteras cuando la salud es más frágil. Vamos, una odisea. ¿Y cómo abordan ustedes estos problemas? ¿Cómo solucionan la falta de especialistas? Porque faltan 20 especialistas en Soria y más de 150 enfermeras. El propio presidente del Colegio... del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León dijo ayer que faltaban 2.500 profesionales en la Comunidad. Pues lo solucionan poniendo parches, creando polémicas en la prensa, agrediendo a los que les contradicen, pero no ponen solución al problema. En Soria siguen faltando oncólogos; y no se pone solución al problema. Siguen faltando pediatras; y la solución es reducir los días de prestación en las zonas rurales.

Y usted, señor Fernández Mañueco, es responsable directo de esta gestión. Y ahora me vendrá, seguramente -soy adivino, pero... no soy adivino, pero creo que no me... no me distraeré mucho de lo que va a decir-, con la ratio de médicos por tarjeta sanitaria. Es que la más ratio de médicos por tarjeta sanitaria no vale en Soria. Es una población envejecida, muy envejecida; Castilla y León es la Comunidad Autónoma, la segunda, después de Asturias, más envejecida de España. Y tampoco valen esos datos para una población muy dispersa; tenemos ochenta y ocho mil trescientos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

(Sí). ... 87... 88.377 habitantes en un territorio que es superior al del País Vasco, que tiene 2.200.000 habitantes. Así que respete a los sorianos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... no hable de victimismo; hable de soluciones. Las soluciones que ustedes aporten, por favor. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Oiga, no se confunda usted con los sorianos. Yo hablo de su victimismo, no el de los sorianos. *[Aplausos]*. Yo hablo que su victimismo no es útil para la provincia de Soria.

Habla usted de recortes. ¿Eso será chiste? Si es que hay más profesionales, más recursos económicos, más tecnología, más inversiones que en el cualquier otro momento de nuestra historia. Esa es la verdad, señor Ceña.

Y, efectivamente, sí, lo ha dicho usted muy bien -lo voy a repetir, lo ha dicho usted-: sí, sí, en Atención Primaria, en médicos y en enfermería, la ratio es la mejor de toda Castilla y León.; y en médicos la mejor de toda España. Yo, eso, me sentiría orgulloso, aunque no haya hecho usted nada por ello.

Mire, también ratios en camas de hospital, los mejores; la segunda en quirófanos; los mejores en TAC; también en ecógrafos, en equipos de hemodiálisis... Oiga, son datos objetivos. ¿Está en obras o no está en obras el Hospital Universitario Santa Bárbara? Está en obras. ¿Hay un nuevo edificio? Sí. ¿La segunda fase avanza? También. ¿Con una inversión de 45 millones? También. ¿Se va a instalar ahí la unidad satélite de radioterapia y otras muchas mejoras? Pues claro que sí, señor Ceña, claro que sí.

Y, fíjese, hemos coincidido los dos, hospital universitario. Se le ha dado el carácter de hospital universitario, que va a servir de reclamo y de atracción de talento. Estamos renovando la alta tecnología, un nuevo TAC, también la resonancia magnética. Estamos haciendo obras en los cuatro centros de salud más importantes: Soria Norte, San Leonardo de Yagüe, también Almazán y El Burgo de Osma. Se van a beneficiar con diez ambulancias más y una unidad de soporte vital avanzado la provincia de Soria. Se está reduciendo la demora media quirúrgica: Soria es la que tiene 37 días más bajo que la media de Castilla y León. Tenemos que hacer un esfuerzo en las consultas externas, y lo vamos a hacer con una actividad extraordinaria.

Y, mire, el oncólogo que se fue a Andorra consiguió la homologación; y lo que tengo que decir que en unos días volverá a Soria porque nos lo ha solicitado y estamos muy contentos. Yo creo que eso es algo positivo para la provincia de Soria. Espero que ustedes no se sientan incómodos por eso.

También anuncio que se va a crear la sexta plaza de pediatría en el... en el hospital; una sexta plaza que ya tiene un profesional dispuesto a incorporarse.

Yo, claro, con este discurso, de verdad, tan lastimero, tan triste, ¿cree que ese es el discurso que necesitan los profesionales sanitarios para incorporarse a la provincia de Soria y poder trabajar y desarrollar su actividad sanitaria? Yo no lo creo.

Pero, mire, más allá de los discursos, reconozca la realidad, señor Ceña; ayúdenos, por ejemplo, a que la ministra de Sanidad agilice la homologación de los profesionales extracomunitarios. Yo creo que eso sería bueno que se lo dijera al Gobierno de España. También sería bueno que al Gobierno de España se le pida



una convocatoria extraordinaria MIR para que esos casi 4.000 médicos, hombres y mujeres, puedan incorporarse al Sistema Nacional de Salud. Eso sería muy ventajoso para la provincia de Soria y para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Pues muy bien, reclámeselo al Gobierno de España, al señor Sánchez, no les dé a ustedes miedo, que no pasa nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000168

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Mañueco, creo que tiene usted una visión distorsionada de la realidad que vivimos los abulenses y de los problemas que lleva soportando Ávila desde hace décadas y con su partido gobernando en la Junta de Castilla y León.

Los datos macroeconómicos lo ponen de manifiesto: en el cuarto trimestre de dos mil veintidós, Ávila continuaba en el podio de las provincias con la tasa de paro más alta de toda la Comunidad, con un 12 % de parados. Pero el dato se hace aún más duro cuando lo comparamos con la tasa de población activa y nos paramos a pensar que la mayoría de los jóvenes que no engloban ese dato no es porque estén trabajando en Ávila, sino porque se han ido. Nuestros jóvenes se siguen marchando, señor Mañueco.

Y le voy a dar otro dato que demuestra que estamos en desventaja: cuatro provincias de Castilla y León aglutinan el 80 % de la industria de la Comunidad, mientras que el 20 % restante se reparte entre las otras cinco, pero Ávila ni siquiera llega al 3 %.

Me dirá que las exportaciones han crecido más de un 100 %; pero no me dirá que, pese a ese crecimiento, es la provincia con menos exportaciones, ni que suponen solo 1,75 % de las exportaciones de la Comunidad o menos del 0,1 % de las nacionales.

Y seguro que me comenta algo del Plan Territorial de Ávila y de Nissan, de cuya estabilización y empleo siempre me alegraré, pero déjeme que le diga que en Ávila puede y debe haber más industria. Porque ¿cuántos proyectos nuevos y de relevancia para la provincia tienen pensando poner en marcha, señor Mañueco?

Por tanto, le planteo la pregunta: ¿qué valoración hace de la evolución de la industrialización y de la creación y llegada de nuevas empresas en la provincia de Ávila durante los últimos diez años? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

No puedo dejar de sonreír. Habla usted de su partido y de hace décadas. Es que hace décadas mi partido era su partido, señor Pascual. *[Aplausos]*. ¿No sé qué es lo que ocurría entonces? A veces uno tiene que buscar las fechas y darse cuenta. Hace cuatro años y medio estuvo a punto de ser procurador del Grupo Popular en estas Cortes. No sé si usted se acuerda, pero yo sí me acuerdo.

Mire, dicho esto por precisar, desde el Gobierno de Castilla y León siempre trabajamos con el compromiso de apostar por la industrialización en aquellos lugares donde hay poco o nada, y en la reindustrialización en aquellos lugares donde sí hay... ha habido industria.

Fíjese, hoy se ha conocido, según los datos del INE -ya sé que el INE no pasa por sus mejores momentos de credibilidad-, pero creo el índice de producción industrial... Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma con el índice de producción industrial más... de mayor crecimiento de toda España, el 6,8, algo importante (España en el 1,2, Castilla y León en el 6,8). Y, desde luego, a esa situación no es ajena la provincia de Ávila.

Yo creo que la industria en Ávila ha superado los peores momentos. Y tengo que decir también que afrontamos hoy el futuro con ilusión renovada y, sobre todo, con esperanza. Y lo que le puedo decir es que desde el Gobierno de Castilla y León vamos a estar, como siempre, al lado de Ávila y de los abulenses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor Mañueco, si hubieran hecho algo por Ávila a lo mejor alguno no... no nos hubiéramos ido de su partido; pero, como no lo han hecho, pues a lo mejor por eso no estamos en su partido.

Reconozco el esfuerzo que para... con mucho retraso, eso sí, sacar a licitación la subestación eléctrica de... del polígono de Vicolozano, de la que dependerán muchas empresas; es uno de los compromisos del plan territorial. Que aún no sabemos cuándo estará finalizada, algo fundamental, porque en la práctica no hay suelo disponible y apto en ese polígono si una empresa quiere instalarse allí. Por eso también hemos solicitado ser previsores y ampliar el polígono de Arévalo.

En todo eso también tiene mucho que ver las lamentables comunicaciones que tenemos en... en la provincia de Ávila. Y he de decir que aquí toda la culpa no es de la Junta, sino que el Estado también es responsable. Pero es que, en estos últimos diez años, su partido, el Partido Popular, también ha gobernado, y no ha hecho nada por las infraestructuras de Ávila.

Lo de la A-40, la conexión de Ávila con la A-6, viene de lejos, de la época de Juan José Lucas. Después, con su predecesor en el cargo, Juan Vicente Herrera, se llegó a elaborar un estudio informativo y, tras una reunión con el entonces Ministerio de Fomento, se llegó a acordar cofinanciar la conexión con la A-6.



Pero no solo eso. Además, se incluyó en el Plan de Infraestructuras de Castilla y León 2008-2020; se fijaron partidas presupuestarias en dos mil ocho y dos mil nueve, un total de 1.000.000 de euros.

Y así seguimos, señor Mañueco, sin la A-40 y sin ni siquiera estar conectados por autovía con la A-6.

¿Qué pasa con el ferrocarril, o el Corredor Atlántico, o el AVE, que son demandas de la sociedad abulense, sus instituciones sociales y empresariales? Entiendo los límites de sus competencias; pero creo que deberían ser mucho más insistentes en sus reivindicaciones, y solo con una carta, o solo con carta, no se consiguen las cosas.

La triste realidad es que hasta que no se mejoren las comunicaciones el futuro industrial de Ávila está en el limbo. Señor Mañueco, tanto usted como yo sabemos que las condiciones que se dan en Ávila dejan mucho que desear en relación con otras provincias de la Comunidad y del país, por lo que requiere de un esfuerzo adicional para alcanzar una posición en la que al menos poder ser competitivo. Ávila y los abulenses, señor Mañueco, necesitamos de forma urgente proyectos nuevos, que generen puestos de trabajo estables y que contribuyan a reactivar la economía.

Le he oído muchas veces -y posiblemente hoy me lo repita- que la Junta trata a todas las provincias igual y que yo soy provincialista; y eso no es cierto, señor Mañueco. No es cierto. Reivindico para que Ávila mejore sus datos, para que no sea menos que nadie, pero también para que todos los castellanos y todos los leoneses tengamos las mismas oportunidades. Y nunca me verá en contra de nada que pueda beneficiar a cualquier otra provincia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, yo no le he dicho nada de ser... defender a la provincia, a la tierra donde uno ha nacido o donde ha crecido o donde está desarrollando su proyecto de vida sea malo; todo lo contrario. No sabría decir el color con que usted ve la realidad. Tal vez no sé si es negro, pero se le aproxima mucho; porque la realidad industrial de Ávila ha cambiado mucho en estos últimos diez años, que era la pregunta que en realidad usted se hacía.

Hoy la realidad industrial en Ávila es mucho mejor que hace diez años. Y le voy a dar datos: Nissan ha recuperado su pleno empleo; Mars ha ampliado su fábrica en Arévalo; Plastic Omnium igual; Envision va a instalar una nueva factoría en Las Navas del Marqués; y Ornuva, Yemas de Santa Teresa, Alumisel, Onyx Solar o Ecoges son nuevos proyectos o empresas ya instaladas que tienen nuevos proyectos de cara al futuro.

Sí, efectivamente, trabajamos en el Plan Industrial de Ávila y trabajamos en el Plan Industrial de Medina del Campo, en colaboración con Arévalo. Hemos bajado el precio del suelo industrial, para que sea un factor de desarrollo y de atracción a las empresas del entorno de Madrid que puedan venir a la provincia de Ávila. Y también vamos a hacer una inversión en el polígono industrial de Vicolozano.



Se han incrementado el número de personas en capacidad, en disposición de trabajar en 4.000. No es que se vayan, es que hay 4.000 personas que quieren trabajar. Y el paro ha bajado. No porque se vayan, sino porque se han creado... se han creado puestos de trabajo.

Y lo ha dicho usted, y no es ninguna tontería lo que ha dicho: es que el abandono de los Presupuestos del Gobierno de España al que ha sometido a Ávila es clamoroso en los últimos Presupuestos -Ávila está a la cola de las inversiones-, olvidando y obviando las infraestructuras que necesita la provincia de Ávila.

Frente a esto, tengo que decir que el Gobierno de Castilla y León sigue apostando por las inversiones en la provincia de Ávila y también estando al lado de los empresarios y de los trabajadores de la provincia de Ávila.

Yo creo que desde su partido... no sé si usted desde el Partido Popular, su anterior partido, hizo mucho; pero me está dando la sensación que desde su partido tampoco es que esté haciendo mucho más. Yo lo que sí le pido es que, al menos, no lance un jarro de agua fría a los abulenses; no intente robar ni la ilusión ni los... ni la esperanza a los abulenses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000169

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Sigue considerando la Junta de Castilla y León que no es necesario mantener el operativo de incendios durante todo el año? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. La Junta, y en concreto yo, que es a quien se refiere, nunca hemos dicho eso. Por tanto, no se puede seguir considerando lo que nunca se consideró. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Conocido es, señor consejero, que usted se tenía por el Rey Sol y se tenía por la mismísima Administración usted. A la vista está, a la vista está. *[Aplausos]*.



Pero es que no ha aprendido nada, señor consejero. Partiendo de la base de que usted considera que sigue teniendo legitimidad para estar ahí sentado después de que ardieran más de 100.000 hectáreas este verano en nuestra Comunidad Autónoma, bajo su única y exclusiva ineficacia y negligencia, pues, hombre -suya y, si me lo permite usted, la Administración del pseudopresidente tuitero que se da a la fuga en cuanto puede, con mucha... con mucha valentía-. ¿Qué cabe esperar de ustedes? Señor consejero, ¿no le da vergüenza? ¿No le da vergüenza que ocho meses después solo hayan sido capaces de presentar un decreto basura, que se van a ver obligados a retirar, señor consejero? De nota. De nota.

¿No les da vergüenza mirar a los ojos de bomberos forestales, agentes medioambientales, técnicos, 112, agricultores, ganaderos, vecinos, voluntarios? ¿De verdad no les da vergüenza?

Pues les vamos a sacar las vergüenzas, que es exactamente lo que le pasó la semana pasada, cuando el Gobierno de España aprobó la primera ley de bomberos forestales y agentes medioambientales de nuestro país. Se les cayó la cara de vergüenza, ¿eh? ¿Y qué se les ocurrió? Poner un tuit poniendo pucheritos, ¿cómo no? "Queremos coordinación". "Sánchez no nos hace caso", y una Conferencia de Presidentes. Enhorabuena, ya solucionaron ustedes el desastre medioambiental y económico y social que crearon este verano por su ineficacia.

Miren, querían respuesta coordinada: coordinación es lo que hizo el Gobierno de España este mes de agosto cuando aprobó un real decreto exigiéndole a ustedes para obtener el 50 % de la cofinanciación para paliar el desaguizado de que tuvieran actualizado a uno de enero -a uno de enero-, el operativo y el plan de extinción de incendios. ¿Saben, a siete de marzo, cuál es la única Comunidad Autónoma de toda España que no lo tiene actualizado, señorías? Castilla y León. ¿No se les cae la cara de vergüenza?

Una Conferencia de Presidentes, ahora se explica que Mañueco sea el repudiado del Partido Popular -el repudiado, sí, no me miren así-. ¿Hace cuánto que no viene por aquí Feijóo? No viene ni cuando lo citan a los Juzgados, por su podredumbre. Así colaboran ustedes con la Justicia. ¿Qué querían contar en la Conferencia de Presidentes, que son los únicos que no lo tienen actualizado, que lo único que se les ocurre es un decretazo basura que no solo no mejora las condiciones laborales y retributivas, sino que los humilla y desprecia? ¿Cómo llama a proponer guardias a 2 euros por 24 horas de disponibilidad, 60 euros más al mes? Vale más el chalequito del Coronel Tapiocca con el que se nos presentaron de excursión. Turismo electoral, turismo electoral dice el pseudopresidente. *[Aplausos]*.

Han perdido el oremus, pero no pueden perder la humanidad. ¿Son ustedes capaces de mirar a los ojos de esos hombres, de sus familias? Soy zamorana, señor consejero, le aseguro que no olvidaremos jamás la imagen de Eugenio Ratón, fallecido, bombero forestal, luchando solo, solo, con el torso desnudo contra las llamas. Solo. Es la alegoría de cómo nos sentíamos en ese momento: completamente solos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

¿Cómo podría mirar a los ojos de su familia y ofrecerle 2 euros por guardia? No conocen la vergüenza, si la conocieran, retiraría el decreto y se iría a su casa. Amárrese al sillón; pero recuerde a Miguel Hernández: más vale una gota de pura valentía que un océano cobarde.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

No callarán; y, con ellos, no callaremos. Retire el decreto si es que le queda dignidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Suárez-Quñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, estamos acostumbrados a sus representaciones, que hace usted magníficamente. *[Aplausos]*. Le agradezco el tono sosegado, el tono constructivo y la colaboración que usted exhibe. La verdad es que es una maravilla de Oposición.

Sabe usted perfectamente que nunca dije, nunca dije, que no es necesario un operativo todo el año, sino el mismo operativo todo el año. Y esa mentira la mantiene usted desde hace 5 años, desde hace 5 años. Y ahora, a sabiendas, con dolo, sabiendo la falsedad de lo que dice. Como todo, como las cifras de las 100.000 hectáreas. Todo es mentira. Es como un programa de televisión que hay muy actual, "Todo es mentira". Se sujetan ustedes en la mentira.

Lo cierto es que ustedes tienen ataques de nervios porque hemos sabido acometer la crisis derivada de la nueva realidad de los incendios; esa realidad que ustedes achacan a la incompetencia de la Junta, pero que todos tienen claro que es fruto de los extremos climáticos y las nuevas circunstancias. Se lo ha dicho la Fiscalía Superior en el archivo de la denuncia que usted presentó, donde deja claramente que no hubo inacción de la Junta y que había una situación extraordinaria. Lo ha dicho el propio presidente del Gobierno, el señor Sánchez, el otro día que vino a la base de Puerto Pico, que es nuestra -y que ni avisó, por cierto, una deslealtad institucional enorme, ¿no?-, y donde...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... lo que tenía que haber dicho es que esa ELIF iba a pasar de ser B a A, y no lo dijo; donde tampoco explicó por qué en el año veintidós había 8 aviones



anfibia menos que en el año veintiuno. Y una retahíla de insuficiencias del Gobierno que nosotros no hemos puesto de manifiesto y ustedes han manipulado y mentido respecto a nuestra realidad. Algo que, además, lo saben todas las Comunidades Autónomas que hemos sufrido esos incendios. Donde yo he estado en Comunidades de su Gobierno y hablamos el mismo idioma. Los únicos que hablan otro idioma son ustedes; hablan en el idioma del pasado y del resentimiento, nada más.

Lo cierto -y verdad- es que estamos cumpliendo íntegramente nuestros compromisos, estamos cumpliendo íntegramente los acuerdos del diálogo social. Y eso a ustedes les fastidia, le fastidia al señor Vázquez, les fastidia... le fastidia a usted.

Y mire, y trata a los sindicatos como tontos, porque cuando llegamos al acuerdo decían "es que les han engañado", como si fueran unos niños, débiles mentales. Y, sin embargo, cuando ven que hay algún problema de discordancia en la negociación que llevamos actualmente de las guardias, viene luciendo las discordancias. Y hablan de un decreto que no saben ni de lo que hablan, porque no saben ni lo que hay ni lo que se está planteando ni en lo que se está trabajando. Por lo tanto, hablan ustedes -y usted especialmente- de oídas, que la he visto leyendo mucho el papel que le han puesto, con una falta enorme de datos.

Lo cierto es que hoy se publica en el Boletín Oficial... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... de Castilla y León 21 plazas de técnicos, más decenas que van a ir cayendo; que están incorporadas las... primera dotación de motobombas desde enero; que estamos cumpliendo los compromisos y en menos de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... de 9 meses no va a haber ningún tipo de cuadrilla helitransportada ni cuadrilla de tierra. Que, además, hoy entra en vigor la Ley de Medidas, que establece nuevas medidas para favorecer la no... la discontinuidad de las masas forestales, la limpieza por los ayuntamientos de sus alrededores, y todas las medidas de cumplimiento de los acuerdos del diálogo social.

Por lo tanto, mire, nosotros ¿qué hacemos?...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Trabajar. (Termino, señoría). Ustedes, hacer ruido vacío. Y desde luego siento que desposean al señor Vázquez de preguntarme a mí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000170

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Nos preocupa mucho las listas de espera en Atención Primaria. Por eso le queríamos preguntar, señor consejero, qué iniciativas plantea la Consejería de su cargo para afrontar estas listas de espera en la Atención Primaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Puente, ante la falta de médicos especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria, que afecta a Castilla y León y al resto del Sistema Nacional de Salud, la Consejería de Sanidad -como usted ya conoce- ha puesto en marcha medidas para mejorar los tiempos de demora, y seguirá adoptando todas las medidas necesarias para garantizar la asistencia sanitaria a los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Esperaba que me contara al menos alguna de ellas. Pero, bueno, le voy a comentar una que sí que nos ha preocupado muchísimo, la que se ha comentado por parte del señor Carriedo el otro día, ¿no?, cuando le preguntaron que si la Junta de Castilla y León iba a seguir los pasos que estaba siguiendo la Junta de Andalucía, y que empezaba a abrir la puerta -no, abría de golpe la puerta- a la privatización de la Atención Primaria. Y el señor Carriedo dijo que en este momento no iba a seguir estos pasos, y que en este momento no se iba a abrir la puerta al sector privado para que parasitara a la Atención Primaria. Y quisiéramos aquí y ahora que corrija o apoye estas palabras.



Porque, si no es esa su intención, creo que había que... es el momento de abandonar los complementos temporales y nieguen rotundamente que no están intentando gestionar los problemas de las listas de espera en Atención Primaria recurriendo a estrategias como la que le comento. Porque cada vez que ustedes titubeen o flaqueen se lo vamos a recordar: no a la... a la privatización de la sanidad pública, tampoco la Atención Primaria. Es una frase muy sencilla que deben ustedes de repetir para no caer en esa tentación.

Miren, parece que lo lleven ustedes tatuado en su discurso ideológico. No es la primera vez que el Partido Popular intenta romper la columna vertebral de nuestro sistema público. Son... a veces parecen grandes admiradores de Zaplana y Camps, aquellos que ya en dos mil tres, en la Comunidad Valenciana, entregaron la Atención Primaria de la Ribera Alta -un total de 14 centros de salud y 35 consultorios- a un consorcio con constructoras y aseguradoras privadas.

Y en Castilla y León, en medio de... en menos de un año es la segunda vez que dejan caer desde la Consejería que acarician la idea, que tienen la tentación de desarrollar un modelo privatizador en nuestra Atención Primaria.

La primera pasó desapercibida, quizá por las fechas: el quince de agosto de dos mil veintidós, señor consejero. Ese día el Gobierno de la Junta de Castilla y León no descartaba el modelo de colaboración público-privada en el nuevo plan de infraestructuras sanitarias. Es decir, dejaba caer que el modelo de gestión del HUBU podría trasladarse también a la construcción de centros de salud. Ni más ni menos.

Y este dos de marzo, el señor Carriedo no excluía concertar la Atención Primaria en... por si, en algún momento puntual, recurrir a este recurso pudiera mejorar la calidad del sistema y la atención a los pacientes; o lo que es lo mismo, la privatización de nuestra Atención Primaria es para ustedes una opción abierta. Para nosotros no lo es. Lo denunciaremos tantas veces ustedes usen adverbios indefinidos como este. El único adverbio que aquí debe de contemplarse es nunca, o, simplemente, ni siquiera mencionarlo.

Como le digo, el señor Carriedo acompasaba este discurso con el del Gobierno de Moreno Bonilla, que acaba de abrir la puerta a la privatización con la Orden del veintitrés del dos mil tres, publicada en el BOJA el dos de marzo.

Señorías del Gobierno del Partido Popular, ponen ustedes en peligro nuestro sistema público cada vez que hacen una propuesta de mejora de la sanidad de nuestra Atención Primaria. De la tentación privatizadora también se sale. Si se dejan, nosotros les ayudamos. Les recordaremos cada vez que flaquee su voluntad que la Atención Primaria hay que fortalecerla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... no hay que privatizarla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. No se preocupe, señor Puente, le voy a contestar. Mire, antes de continuar y de empezar a detallarle la situación de las demoras y las medidas de Atención Primaria que se han tomado y se van a tomar, y para que usted pueda explicárselo de modo muy claro a su portavoz, que por las declaraciones que ha hecho estos días veo que no lo tiene claro -arduo trabajo tiene para explicárselo, y no precisamente por carecer usted de capacidad y experiencia docente-, como consejero de Sanidad le digo que todas las medidas que se han tomado y las que se van a tomar en Atención Primaria se han hecho y se harán exclusivamente con recursos propios y sin recurrir a concierto alguno. Se lo repito, señoría, para que dejen de manipular y de enredar: recursos propios y sin conciertos. Y cuando piensen en enredar, acuérdesese de lo que les digo: recursos propios y sin conciertos.

Hace prácticamente un año, con una oleada de COVID presionando la Atención Primaria y con una gran dificultad para contratar médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria, se pusieron en marcha consultas en horario de tarde, a realizar de modo voluntario e incentivado. Esto nos ha permitido mantener unas demoras que, sin ser óptimas en algunas zonas básicas, son aceptables y que, desde luego -y usted lo sabe-, admiten cualquier tipo de comparación con otras Comunidades Autónomas, sobre todo con las que gobiernan ustedes. Esto nos lleva a poder decir que en estos momentos la demora media para medicina de Atención Primaria en Castilla y León es de 1,52 días. O, de este modo, también decirle que el 78 % de los médicos de familia, el 96 % de las enfermeras de Primaria y el 82 % de los pediatras tienen una demora de 2 días o menos.

Aunque somos perfectamente conscientes que hay cupos en los que estas demoras son superiores. Y sobre estos cupos tenemos que seguir incidiendo: con medidas como adecuar las cargas de trabajo del médico de Atención Primaria, garantizando la oferta de citas en las agendas; continuar con la actividad extraordinaria de tarde, con agendas de rebosamiento retribuidas específicamente para absorber pacientes cuya demanda de Atención Primaria supere las agendas... las agendas ordinarias planificadas; sustitución de efectivos ausentes, siempre que no se pueda contratar con agendas extraordinarias; o bien, abrir consultas específicas en horario ordinario para atender pacientes no demorables.

Estas son algunas de las iniciativas, aunque sin duda la mejor sería poder contar con médicos de familia suficientes para poder absorber las demandas. Las peticiones desde esta Consejería al Ministerio han sido muchas; las respuestas del Ministerio ninguna. Está claro que tanto a ustedes como a la ahora candidata a ministra esto no les interesa. Solo están en el partidismo, la propaganda, la manipulación y ahora se añade el nerviosismo; y, por lo que estamos viendo en estos días, no solamente es nerviosismo electoral. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

**POP/000171****LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la consejera de Educación sobre las quejas de las familias de niños y niñas de 2-3 años respecto a la reserva de plazas en el segundo ciclo de Educación Infantil?

Continúo. Señora Lucas, le indico tres ejemplos de centros educativos públicos afectados por su cambio de normativa: el Colegio Jueces de Castilla, en Burgos; el Padre Claret, en Palencia; y los Doce Linajes, en Soria. Desde mediados de febrero nos comienzan a llegar quejas de estas familias porque los propios colegios les informaban de que la Consejería de Educación les obliga a solicitar plaza de nuevo, como si los niños no hubiesen estado ya escolarizados en ese centro.

Recordemos que las bases de admisión salieron el diez de febrero, pero en ellas no se indicaba esta circunstancia, si bien dichas bases indicaban que de 1 a 2 años siguen automáticamente en su centro, y también es así para pasar de Infantil a Primaria. Tener que hacer una nueva solicitud de plaza no ocurre en ningún otro momento de la escolarización.

La Orden EDU/95/2022, de catorce de febrero, en su Artículo 3, Derecho de permanencia –en el centro escolar–, dice: “El acceso en una escuela infantil para cursar las enseñanzas de primer ciclo garantizará el derecho a permanencia... a permanecer en la misma hasta la finalización de dichas enseñanzas, sin necesidad de presentar nueva solicitud para la renovación de la plaza ocupada”.

Entonces, no es de recibo que con fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés se publique en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León los nuevos requisitos de... de admisión para el curso veintitrés-veinticuatro, indicándose que el cambio de curso, de etapa o nivel, con carácter general, no requerirá participar en un nuevo procedimiento de admisión, salvo que sea necesario realizar un cambio de centro, incluyendo como excepción el cambio del primero al segundo ciclo de Educación Infantil, que requiere participar en el proceso de admisión para poder continuar en el mismo centro; lo cual está en contra del Decreto 52/2018, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de veintisiete de diciembre, normativa claramente de rango superior.

Mire, no queremos pensar que todo esto es una treta más de la Junta de Castilla y León para justificar de alguna manera –muy retorcida, por cierto– que la Educación Infantil en los centros públicos 0-3 no funciona y se quiera volver al modelo anterior. Curiosamente, en los centros públicos de toda la Comunidad es donde más afectados hay. Porque ya sabemos que ustedes no creen en una Educación Infantil 0-3 años, pero mediante las aportaciones llegadas desde el Gobierno central para tal fin les empujaron a implementarlo.

Llega a nuestros oídos también que las familias no pueden elegir el mismo centro educativo en la nueva solicitud. ¿Esto es otro error u otra traba más? ¿Así es cómo abanderan ustedes la libertad de elección de centro escolar? ¿Cuál es el motivo real por el que les cambian los requisitos a las familias que ya habían organizado sus vidas en base a la normativa anterior?



Señora Lucas, este grupo parlamentario trata de aportar soluciones al respecto, por ejemplo, eliminar dicha exigencia inmediatamente o bien permitir que esta situación puntúe en el criterio de baremación de las nuevas solicitudes, para que dichas familias no se queden sin plaza en el mismo centro en la etapa siguiente. Algo, haga algo por ayudarles y no les ponga más trabas.

Por lo tanto, finalizo ya, desde el Grupo Parlamentario Socialista y en nombre de las familias afectadas exigimos una rectificación y una solución inmediata al problema que solo ustedes han creado en la reserva de plaza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

... en el segundo ciclo de Educación Infantil. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Sí, señorita. Mire, respetamos siempre a todas las familias y cuando hemos planteado el proceso de admisión escuchamos a todas las familias, a todas, sin distinción: a las familias que han escolarizado a sus niños/niñas en centros de titularidad privada, en escuelas municipales y en centros de la Junta de Castilla y León. Mire, no discriminamos a ninguna.

Mire, como sabe, cuando se ha implantado la gratuidad de 2-3 años –por cierto, la primera vez que se ha implantado con total universalidad, todos los alumnos de 2-3 años ya están en este curso escolarizados en nuestra Comunidad Autónoma; por cierto, un gran éxito de acogida y de aceptación, más de 10.000 alumnos, completamente... concretamente 10.290 alumnos– se ha elegido el modelo de utilizar todos los centros actualmente estuvieran impartiendo estas enseñanzas. Por tanto, se ha contado con escuelas infantiles privadas, con escuelas de los municipios –muchas de las cuales ustedes están gobernando en esos ayuntamientos–, y también con colegios de titularidad de la Junta de Castilla y León. Por tanto, tres centros educativos muy diferentes a cuando se implanta de 3 en adelante, que solamente son colegios públicos de titularidad de la Junta de Castilla y León.

Esta pluralidad de centros es lo que determina y determinará –ahora se lo explico– por qué la Orden de admisión, que es una Orden de este curso –se le puedo citar–, del veintiséis de enero de dos mil veintitrés, establece que para la normativa de admisión de los alumnos de 3 años en adelante, que es la etapa cuasi obligatoria –porque sabe que es obligatoria a partir de los seis, pero de 3 a 6 prácticamente todas las familias llevan a sus hijos al ámbito educativo, no así la etapa de 0-3, que es voluntaria, por tanto, entraría en contradicción con esa no discriminación que queremos hacer–, todos los alumnos, digo, tienen que acceder a la admisión en igualdad de condiciones, precisamente porque hay diferentes centros educativos.



Porque piense, por ejemplo, que una parte de estos alumnos proceden de escuelas privadas municipales, concretamente 8.096 alumnos, y se les estaría discriminando y creando una situación de desventaja si los que eligieran centro público o incluso concertado en el siguiente etapa entraran directamente, entraran directamente sin utilizar ningún tipo de baremo y siendo prioritarios frente a otro tipo de alumnos. También piense usted en aquellos padres, en aquellas familias, que han decidido no escolarizar a sus hijos en... en esta etapa, que es voluntaria, también estarían en contradicción o en discriminación con respecto a esas familias.

Por tanto, no podemos privilegiar a ninguna familia sobre otra, ni aplicar un criterio en los colegios públicos diferente a lo de los colegios concertados. Supondría un atentado claro contra el principio de igualdad de la Constitución Española y también entraría en contradicción con una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que ya se posicionó y se pronunció sobre este asunto en el año dos mil nueve.

Pero también quiero dar un mensaje de tranquilidad a todas las familias respecto a la admisión. Sabe usted que para el tema de 3 en adelante sacamos muchas más plazas vacantes que las que vamos a ofrecer y hemos ofrecido en 2-3 años. Por tanto, todas las familias tendrán, igual que en los cursos anteriores, posibilidad de acceder al centro que quieran prácticamente con un 98 % de las personas, de las familias que acceden a primera plaza, en primera opción a centro educativo público.

Por tanto, plena tranquilidad, plena confianza en el sistema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... educativo y respeto absoluto a todas las familias y a todos los centros educativos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000172

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

¿Cómo valora la Junta el desempeño de su delegado en la provincia de Segovia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias. Me pregunta su señoría por nuestra valoración respecto de don José Mazarías. Le diré que, a nuestro juicio, es una persona muy trabajadora, muy dialogante, muy eficaz y muy comprometida con Segovia. Muy trabajadora porque me consta –lo he podido comprobar personalmente– su disposición permanente, 24 horas al día, 365 días al año. Que es muy dialogante lo demuestra su capacidad de acercamiento a los colectivos sociales y su lado humano como persona. Que es muy eficaz lo demuestran sus resultados en el trabajo diario. Y el compromiso con Segovia lo demuestra la defensa siempre de sus intereses y el planteamiento e iniciativas de futuro para la provincia y para la ciudad de Segovia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

No confundamos bien con coherencia. Lo que sí que es cierto es que el delegado de Segovia está a la altura de la Junta, y, lejos de avergonzarse, hace electoralismo impúdico desde su cargo, cuando ha sido incapaz de gestionar nada de aquello a lo que tiene derecho nuestra gente en la provincia de Segovia. Un delegado que, en vez de velar por su gente, le dio la espalda para justificar a su Junta.

Por otra parte, en Segovia, única provincia de toda España que aún a día de hoy carece de la segunda infraestructura hospitalaria o que carece de una escuela de Enfermería. Porque su Junta, cuyo abandono sanitario durante décadas causó el mayor de los dolores y letalidad de toda Europa durante la pandemia del COVID, y que los segovianos y las segovianas les aseguro que no lo olvidarán y tampoco jamás lo perdonarán.

Porque un segoviano que en vez de sentir la deshonra de representar a quienes tanto daño le han causado, su delegado, su delegado, sin pudor alguno, llena las marquesinas de los autobuses de la ciudad de Segovia con su rostro, con su cara de candidato por toda Segovia. Un segoviano que como delegado es incapaz de gestionar las obras del instituto de Enseñanza Secundaria San Lorenzo o del centro de salud Segovia IV, del que solo se acuerdan en campaña electoral, y llevan más de 20 años comprometidos. Un delegado candidato incapaz de defender el Hay Festival o el Titirimundi –los dos festivales más internacionales de Castilla y León–, el cierre de la circunvalación de Segovia o el plan de conservación de nuestro propio acueducto. Y qué decir del olvido que tiene el señor Mazarías del Plan de Fomento Territorial de Industria para Segovia. Un delegado, el señor Mazarías, que ayer afirmaba, fíjense, que es fundamental que la Asociación de Enfermos de Esclerosis Múltiple dispongan de un local para desarrollar sus terapias; él, que hace no más de un año y medio se lo quitó. Qué poca vergüenza.

Por otra parte –y hay más, mucho más, y todavía mucho peor–, y es que un segoviano, que el señor Mazarías, su delegado candidato, además de un gestor incompetente, diga lo que diga, cínico, mienta, cínico mienta con lo que más duele en Segovia, que es con el hospital. Un delegado es el responsable de dirigir



y de coordinar las políticas de la Junta. Y en Segovia, fíjense, el suyo, ahora sí, compromete que a partir del verano, en cuanto pasen las elecciones, comienzan las obras del hospital que no tenemos. Fíjense, ese delegado que a día de hoy ni tiene acuerdo con la propiedad del suelo, ni tiene un proyecto que ejecutar, ni un plan de infraestructuras sanitaria que contenga dicho hospital, y que por no tener no tiene ni siquiera consignación presupuestaria en los Presupuestos que hace no más de un mes hemos aprobado.

Quien ha sido incapaz de impulsar ese hospital y que cuya carencia en Segovia ha provocado tanto dolor y tanta muerte, cómo ha podido separarse tanto de su gente en Segovia que es incapaz de soportar el espíritu emprendedor de ser el candidato a la alcaldía para mentir de forma impune como lo está haciendo. Porque es indecente, señorías, es inmoral que el delegado, que el señor Mazarías, utilice su despacho para promocionar su candidatura, prometiendo lo que durante tantos años ha sido incapaz no solo de gestionar, sino de exigir a su Junta.

Y ya termino, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Lo reconozca o no lo reconozca, como bien hicieran ya los vecinos de Trescasas hace cuatro años, en Segovia no le van a dar su confianza, no le querrán al señor Mazarías, porque ha utilizado la plataforma del poder...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... para su desprecio y para la mentira con lo que más duele a los segovianos: su hospital. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. El señor Mazarías ha sido determinante en los trabajos del Plan Regional que llevan aparejados la construcción de la ampliación del hospital por un importe de 55 millones de euros, y cuyos trámites están avanzados; de la misma manera, para la puesta en marcha del Grado de Enfermería, que se va a poder poner en práctica ya en septiembre de este mismo año, y, por tanto, el próximo curso, como consecuencia de ese trabajo; en el impulso del Plan Regional de Ámbito Territorial para el Polígono de Los Hitales, hablamos de 20 millones de euros y la creación de cientos de puestos de trabajo en un terreno en torno a 108 hectáreas;



y su trabajo también ha sido vital en el proyecto de diversas carreteras de titularidad autonómica, por un importe de 5.000.000 de euros; como lo fue en la puesta ya en funcionamiento del servicio de radioterapia, que funciona, como usted debería saber, desde enero del año veintidós, y que ha permitido que un total de 585 pacientes de Segovia no hayan tenido que desplazarse de su provincia para recibir la asistencia sanitaria.

Son hechos y realidades. Me preguntaba a mí mi opinión, y para esa opinión no hace falta consumir más tiempo; para lo que usted ha hecho, que es otra cosa distinta a defender los intereses de los segovianos, seguramente necesitaría mucho más plazo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000173

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Como el señor Carnero, candidato, no está para contestar al Grupo Parlamentario Socialista, no estaría de más que le dieran el recado. *[Aplausos]*. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el impulso de las infraestructuras sanitarias de Valladolid?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Pelegrina, la Junta de Castilla y León tiene en estos momentos en distintas fases de ejecución, en las dos áreas sanitarias de Valladolid, un total de 10 obras, por lo que valoramos positivamente el impulso que se está dando a estas infraestructuras. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Cuando a un consejero de Sanidad le cesan a petición propia en los últimos seis meses cinco directoras y técnicos de los hospitales públicos de Valladolid, no estaría de más que se ahorrara el tono arrogante con el que habitualmente responde a las parlamentarias socialistas cuando ejercemos nuestra labor de control al Gobierno. *[Aplausos]*. Ya sabemos que milagros no hace, ese es el octavo pecado capital que le otorga el sillón que ocupa; pero cuando no... cuando no ha movido ni un solo dedo por impulsar las infraestructuras sanitarias pendientes de Valladolid, un poco de humildad no le vendría mal.



En enero de dos mil veintidós, en plena campaña electoral, el candidato mejor valorado a liderar la Oposición al Ayuntamiento de Valladolid, el señor Carnero –que hoy no está–, comprometió ampliar el centro de salud de Laguna de Duero, que, como saben, atienden a los vecinos de Laguna de Duero, Viana de Cega y Boecillo. Candidato al que no vimos dar la cara –ese era su lema de campaña– cuando el señor Vázquez salió al paso y dijo que de ampliación nada: construcción en nueva planta, que aquí mando yo y es una inversión prioritaria.

Estaría bien saber quién va a dar la cara cuando no haya ni ampliación ni nueva construcción en planta, ni 35 horas, ni nada de nada. Veintiún años desde su inclusión como inversión prioritaria; veinte años desde que pusieron la primera piedra; quince años desde la redacción del proyecto; y 67.670 euros en su último Presupuesto, que su grupo parlamentario le enmendó para que no se notara que no iban a hacer nada de nada, en un centro de salud –en el de Laguna de Duero– que cuenta con el mayor número de tarjetas sanitarias de la provincia, que lidera el número de tarjetas por médico, y que es el tercero con mayor presión asistencial.

El hacinamiento al que han sometido a usuarios y a profesionales del centro de salud de La Magdalena, tal y como dijo su jefe de servicio de Infraestructuras y Patrimonio, el único centro de salud de nuestra Comunidad ubicado en los bajos de un edificio, es el resultado del impulso sanitario del Partido Popular del señor Mañueco con La Magdalena. Veintiún años igualmente desde su inclusión como inversión prioritaria; catorce años desde que se... desde que presupuestaron el proyecto; cuatro años desde que empezaron las obras y tres años con las obras paralizadas; dos licitaciones desiertas, señor consejero, que no lo ha adjudicado ni a dedo; 1,2 millones de euros de sobrecoste tras su último acuerdo de Consejo de Gobierno. No sé si serán... suficientes razones de peso para poner fin a la vergüenza que supone tener que ver cada día el esqueleto de lo que pudo ser y no fue, el centro de salud de La Magdalena.

El centro de especialidades de Delicias cerrado a cal y canto. El hospital comarcal de Medina del Campo desmantelado de profesionales y de servicios sanitarios. La Cistérniga, el único municipio de Castilla y León con más de 9.000 habitantes en el que siguen sin tener un centro de salud. Y la obra del Escorial del Clínico Universitario.

El señor Mañueco se comprometió a dar un gran impulso a las infraestructuras sanitarias de todo el territorio, y en Valladolid aún estamos esperando. La voluntad y el compromiso del Partido Popular –y la suya, señor consejero– se resume en más de dos décadas negándonos infraestructuras y servicios sanitarios públicos y el acceso a una sanidad pública digna y de calidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Lamento tenerle que contestar yo a la pregunta. Parece que hubiese sido mejor que le hubiera contestado el señor Carnero, por las alusiones que le ha hecho usted aquí. Desde luego, yo no estoy en ningún tipo de clave electoral.



Mire, tras las obras de Palencia que tuvimos en el Pleno anterior, yo le voy a agradecer la oportunidad que me da hoy de pasar revista a las obras de Valladolid. Esperaba que su opinión sobre la situación de las infraestructuras sanitarias de las áreas de Valladolid no fuera coincidente con la mía. Y esto me tranquiliza, señora Pelegrina, estoy convencido de que si la coincidencia con... yo fuera coincidente con su visión, desde la Consejería lo estaríamos haciendo mal.

En estos momentos en las áreas de Valladolid se encuentran -como le he dicho- en distintas fases de ejecución un total de diez obras sanitarias; obras que suponen para este ejercicio una inversión de 17 millones de euros.

En Atención Primaria de Valladolid Oeste, la reforma del centro de salud de Medina de Rioseco, con una inversión de 3,3 millones; y, en este momento, tras el nuevo plan funcional aprobado en junio de dos mil veintidós, está a punto de adjudicarse la redacción del proyecto.

Como usted dice, el nuevo centro de salud de Laguna, con una inversión prevista de 10 millones de euros, cuenta con el plan funcional aprobado, y se encuentra en este momento en trámites para proceder a licitar el proyecto -siento que no se pueda correr más, a lo mejor ustedes están acostumbrados a correr más-.

En el centro de salud de Mayorga de Campos se está realizando la reforma en dos fases: en la primera, concluida el pasado año, se han acondicionado diversas zonas asistenciales, y se han creado dos nuevas consultas, una de ellas en el servicio de urgencias; está pendiente de realizar la segunda fase, con un presupuesto aproximado de 200.000 euros, en el que se renovarán suelos, ventanas, paramentos verticales, alumbrado, y el rack de comunicaciones, entre otras intervenciones.

En el hospital del Río Hortega se están ejecutando las obras de instalación de una nueva resonancia de 3 teslas, con una inversión de obra de 1.000.000 de euros.

Y, como dice usted, en el Área Este, el centro de salud de La Magdalena, después de aumentar el precio de licitación -ya que la anterior resultó desierta-, se procedió no a darlo a dedo sino a procedimiento negociado sin publicidad -lo de a dedo ustedes lo saben bien-, que hubo de nuevamente de dejar desierto porque el concurrente único no cumplía con los requisitos exigibles. Como usted ha dicho, en este momento se ha autorizado por el Consejo de Gobierno la contratación, por 4,2 millones de euros, con un plazo de ejecución de 12 meses, y está prevista publicar la licitación de la obra este mes.

El centro de salud Rondilla I y II, con una inversión de 913.000 euros para sustituir la climatización de la obra, se encuentra en plazo de ejecución, con una finalización en cuatro meses.

Y en Pilarica-Circular se encuentra en este momento en fase de redacción el plan funcional de las obras de reforma integral.

En el Clínico se está ejecutando el nuevo edificio de consultas, con una inversión para este año de 10 millones de euros, además de las obras de instalación del nuevo acelerador lineal, de la resonancia de 3 teslas y de la reubicación del servicio de medicina nuclear.

Estas y otras obras son las que se encuentran en ejecución en las áreas de Valladolid; obras que, como le digo, suponen para este ejercicio 17 millones de euros, que se añaden a los 465 millones que la Junta ha invertido desde las transferencias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... finalizar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

(Sí, acabo). Con el nuevo Plan de Infraestructuras Sanitarias programaremos más actuaciones, aunque esto a ustedes les moleste. Nada más y Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Rioja.

POP/000174

LA SEÑORA GARCÍA RIOJA:

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que debe mantenerse el servicio nocturno de farmacia en el valle del Tera y Vidriales en la comarca de Zamora? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora García Rioja, la Junta de Castilla y León considera que la atención farmacéutica continuada de las zonas de Tera y Vidriales, como las del resto de la Comunidad, deben de realizarse conforme a la normativa vigente, de acuerdo con la Orden de la Consejería de Sanidad 744/2015, de siete de septiembre. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Rioja.

LA SEÑORA GARCÍA RIOJA:

En el mes de... el mes de enero empezó, para... por desgracia para nosotros, con el anuncio del cierre de las guardias nocturnas de diez de la noche a diez de la mañana para las 44 localidades en los valles del Tera y Vidriales en la provincia de Zamora.

La presión vecinal y los ayuntamientos de todos los partidos políticos fue fundamental para que la Junta diera marcha atrás inicialmente en estas pretensiones, aunque bien pudiera ser un aplazamiento de esa decisión que usted no comparte, pero de una decisión hasta después de las elecciones, ya que este aplazamiento es, precisamente, hasta el mes de junio.



El PSOE manifestó entonces, y ahora, nuestro apoyo a los vecinos, a los alcaldes, a los concejales afectados por cuanto que, de confirmarse la decisión, supondría desplazamientos, para nuestros ancianos, nocturnos, de muchos kilómetros para residentes en estas zonas de las localidades dichas, del Tera y Vidriales.

Los procuradores de Zamora dirigimos una carta entonces a la delegada territorial de Zamora y a la Consejería de Sanidad, es decir, a usted mismo, considerando que la prestación de este servicio es un derecho esencial para los vecinos, con el consiguiente riesgo y coste en la conducción nocturna para personas de esta edad y con esas carreteras. Esto supondría otro paso más en el deterioro del sistema público de salud, iniciado con los recortes en personal, con el cierre de los consultorios locales, con esas listas de espera interminables; y ahora, la medida de cerrar el servicio nocturno de guardias. Las guardias farmacéuticas, que para algunos vecinos supondrían 50 kilómetros de ida y 50 kilómetros de vuelta, entre las diez de la noche y las diez de la mañana, porque el servicio estaría únicamente en Benavente.

No queremos creer que la prórroga -ya le he dicho antes- se... se mantenga con fines electoralistas, puesto que el calendario de guardias entra en vigor en el mes de enero, y no en el mes de junio.

Para el Grupo Socialista, la Junta de Castilla y León tiene la obligación de garantizar el servicio de farmacia las 24 horas del día, y para eso hay que impulsar medidas y acuerdos necesarios, no solo con el Colegio de Farmacéuticos -que por supuesto-, sino también con la Asociación Sefar de farmacéuticos rurales, con los vecinos, con los alcaldes, con los concejales y, por supuesto, también con los centros de salud.

Los farmacéuticos, al menos con los que yo me he relacionado y con los que he hablado, no se niegan a hacer las guardias, sino se niegan a hacerlas en las condiciones que las hacen, sin cobrar nada. Y al menos en... en Sanabria, que es la zona donde yo trabajo, sin derecho siquiera a realizar un cambio de guardia, no permitido por el Colegio de Farmacéuticos; un derecho que tenemos todos los sanitarios. Nosotros seguiremos apoyando las reivindicaciones de estas 44 localidades de estas zonas de salud del Tera y Vidriales.

Señor consejero, usted es médico, confío en su buen criterio para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA RIOJA:

... que, llegado junio... (Ya acabo, señoría). ... para que, llegado junio, que es el fin del plazo, mejoren las condiciones de los farmacéuticos rurales, pero sin menoscabar los derechos esenciales de los vecinos de estos 44 municipios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA GARCÍA RIOJA:

En sus manos está. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Mire, señoría, la oficina de farmacia es un establecimiento sanitario de interés público y de titularidad privada. Como usted conoce, Castilla y León cuenta con una importante red de oficinas de farmacia; concretamente, somos la segunda Comunidad, tras Navarra, con mayor número de farmacias por población. Pero, además, y debido a nuestras condiciones demográficas, esta red de oficinas de farmacia está muy extendida en el territorio: el 52 % de las 1.628 farmacias con las que cuenta nuestra Comunidad están ubicadas en el medio rural. Eso supone que muchas de esas oficinas –que le vuelvo a recordar son de titularidad privada– tengan dificultades muy importantes, al no contar con los márgenes comerciales que garanticen su viabilidad. Por lo que, para garantizar su pervivencia en nuestro medio rural, sea necesario tomar, además de medidas de soporte financiero, otras medidas de racionalización de horarios.

Concretamente, de las 846 oficinas de farmacias rurales de Castilla y León, 154 han tenido que recibir ayudas de la Junta para garantizar su viabilidad durante dos mil veintidós; 27 de las cuales están radicadas en la provincia de Zamora. En las zonas básicas de Tera y Vidriales, de las 10 oficinas de farmacia, 2 reciben ayudas de la Consejería de Sanidad por estar consideradas como farmacias de viabilidad comprometida; es decir, que hay 2 que podrán desaparecer, dejando sin este servicio –como usted dice– a los pueblos, y además pueblos pequeños.

La Orden 744, de dos mil quince, de siete de septiembre, por la que se determina la atención farmacéutica continuada de las oficinas de farmacia en Castilla y León, permite mantener el modelo actual, sobre todo en el ámbito rural, ayudando de esta manera a la viabilidad de los establecimientos farmacéuticos de las zonas menos pobladas de nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso, esa Orden recoge que se deba oír la propuesta de los colegios farmacéuticos en el último trimestre del año; y por eso, y aunque la propuesta que realizaron en un principio era totalmente conforme a normativa, el Colegio Oficial de Farmacéuticos, que no la Junta –que no la Junta–, generosamente ha mantenido el mismo servicio nocturno en el dos mil veintitrés que venían prestando en el dos mil veintidós, ya que, cuando una farmacia rural desaparece, aunque se pudiera declarar como zona farmacéutica especial, deberá existir otro farmacéutico interesado en solicitar la apertura de la oficina. La ley así lo exige.

Por lo tanto, señoría, no se trata de lo que la Junta considere o deje de considerar; se trata de mantener un servicio público esencial para la población y evitar que la falta de viabilidad acabe con él. Pero, además, se trata de dejar de manipular a la población –como ustedes continuamente hacen–, tratando de sacar rédito político. Aproveche la ocasión; de verdad, la sanidad se lo va a agradecer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**POP/000175****LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en materia de personal laboral para los centros públicos educativos en la provincia de León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, gracias, presidente. Pues sí, señoría, la Junta de Castilla y León ha hecho un gran esfuerzo, hemos hecho un gran esfuerzo, en los últimos años, para dotar a todos los centros educativos públicos de la provincia de León y de todas las provincias de Castilla y León con el personal laboral que se necesite.

Mire, tenemos un objetivo que es irrenunciable, que es ofrecer una educación de la máxima calidad en todos los centros educativos de todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Y esa educación de calidad pasa por ofrecer el número de personas que se necesite, ya sea personal docente o personal laboral; siempre que se necesite se va a contratar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí, gracias de nuevo, presidente. Señora Lucas, usted dirá lo que quiera, pero que existe una importante carencia de personal en todos los servicios públicos es una realidad más que constatable en toda Castilla y León.

Y, en este sentido, también es una realidad que la provincia de León se encuentra en una situación de absoluto desamparo, por no decir de abandono, con un porcentaje muy superior al 40 % de plazas que están sin cubrir en los centros públicos de educación.

La contratación del personal laboral en estos centros educativos es totalmente ineficaz, ya que el tiempo que tarda la Administración en cubrir la bajas que se producen o cualquier otro permiso se puede demorar hasta más de seis meses. Como consecuencia de esto, los trabajadores sufren a diario una importantísima sobrecarga de trabajo, repercutiendo, al mismo tiempo, en la calidad de la atención al usuario. Hablamos -como se puede imaginar- de centros educativos especiales, de escuelas infantiles, de centros de Educación Infantil y Primaria, donde hay menores que precisan atención y que en muchos de estos centros no pueden ser atendidos con la diligencia que requieren. Y no pueden ser atendidos así por la falta de profesionales y la no cobertura de las bajas por enfermedad o cualquier otra vacante.



Y a todo esto se une que se están utilizando bolsas de empleo de personal laboral sin actualizar, concretamente de los años dos mil ocho y dos mil dieciséis, y que debido a que cuando se agotan, por alguna extraña razón que seguro usted nos va a resolver inmediatamente, pues no se convocan.

Consejera, no hay personal suficiente para atender estos centros educativos y las movilidades entre el personal laboral son tan habituales que llegan incluso a mover el personal de un centro especial para enviarlo a otro, dejando los centros educativos especiales al descubierto y provocando el mayor de los desbarajustes y descontrol nunca vistos.

Y, fíjese, si esto es así, que hasta los ordenanzas, en ocasiones, se tienen que hacer cargo de algún niño enfermo, o incluso también, al haber una importante reducción del personal docente, el alumnado con necesidades especiales es atendido por los ayudantes técnicos educativos, cuyas funciones nada tienen que ver con la de los profesionales docentes. Y así todo.

Y, por si esto fuera poco, hay que añadir además el retraso en el pago de las nóminas de entre dos a tres meses.

Señora Lucas, se saltan ustedes todas las leyes de la Función Pública. No reciben a sus representantes sindicales, les ningunean, a pesar del ingente número de escritos que les han dirigido tanto a la Consejería como a la Dirección Provincial de Educación. No negocian y utilizan al personal laboral como a los chicos de los recados. Ninguneo, por cierto, además, que ha llevado a que el Comité de Empresa del Personal Laboral de Educación haya anunciado que tomará las medidas oportunas para frenar esta sangría de personal que se está produciendo en los centros educativos de la provincia de León.

Y, con todo este desastre y caos en su Consejería, anuncian ustedes a bombo y platillo la devolución de la jornada laboral de las 35 horas para todos los empleados públicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Sí, finalizado, presidente). ... que, como sabe, va a suponer un aumento importantísimo en las plantillas de los trabajadores y que, de no hacerlo, provocará a muy corto plazo que la Administración colapse si no hay una buena previsión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo, presidente). Pero, consejera, no se asuste, porque para que esto último suceda tendrán ustedes que cumplir con su palabra; y ya sabemos que su palabra, la de este Gobierno... *[El presidente retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señoría. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pero, señoría, ¡cuánto le molesta que se pongan las 35 horas, de verdad! O sea, cualquier pregunta que hagan en materia de personal sacan a relucir las 35 horas. La verdad que ustedes nunca defraudan; y, una vez más, es fiel a su tradición parlamentaria de pregonar un apocalipsis educativo de la educación que nada tiene que ver con la realidad. Están ustedes acostumbrados a dar datos manipulando, acudiendo a la realidad de incidencias puntuales que luego se corrigen explicándolas, y no hablando ustedes de un panorama general.

Mire, agradezco que me haga la pregunta porque me va a permitir dar datos y cifras y no hablar con demagogia ni oportunismo.

Mire, concretamente en la provincia de León, en personal laboral, desde el curso diecinueve-veinte (de hace tres cursos), la plantilla ha incrementado en un 20 %: se ha pasado de 541 efectivos de personal laboral a 643, concretamente 102 efectivos más, tanto en cocineros, como en ATE, enfermeros, fisioterapeutas, personal de cocina, personal subalterno, personal de servicio... todas las categorías laborales. Y si lo hablas a nivel de Castilla y León, se ha pasado de 3.024 efectivos a 3.509, 495 efectivos más... más en tres cursos.

Le voy a detallar también temas concretos: respecto a los ayudantes técnicos educativos, se ha incrementado en 17 efectivos, ha supuesto un incremento de un 18 % respecto del curso diecinueve-veinte; la plantilla de enfermeros, un 50 % más.

Todo esto son personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales, porque nos tomamos muy en serio la educación de los niños con necesidades educativas especiales, por la sensibilización que se tiene desde la Junta de Castilla y León tanto a este colectivo como a sus familias.

Y si se refiere a... también a la etapa de Educación Infantil, los técnicos superiores de Educación Infantil en la provincia de León han pasado de 42 a 106 en tres cursos, o un 152 % más.

Y en esa misma línea vamos a seguir, señoría: incrementando el personal laboral. Y, sí, con la adecuación de las 35 horas, que será efectivo el curso que viene; con la adaptación de la jornada especial de ese personal laboral; con la escolarización gratuita de los alumnos de 1 o 2 años, contratando todo el personal técnico de Educación Infantil que se necesite; con la elaboración de la nueva relación de puestos de trabajo; con las nuevas necesidades de los centros. Y todo ello con el cumplimiento de nuestro compromiso, de nuestra obligación, de nuestra responsabilidad, de cuidar la educación y de atender, en este caso, a los profesionales de la educación.

Ya nos gustaría que muchos ayuntamientos donde ustedes gobiernan trataran la educación como lo hace la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000176****LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. ¿Consideran que la Junta de Castilla y León está promocionando de forma adecuada el deporte en la provincia de Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Señora procuradora, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte nos movemos –diciéndolo con un título de Luis Cernuda– entre la realidad y el deseo. Yo creo que afrontamos la realidad con pragmatismo y eficacia, y creo que afrontamos el deseo, los retos del futuro, abiertos a todas las sugerencias que se nos hagan. En ese sentido, espero sus aportaciones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias. En Soria estamos acostumbrados a los anuncios de este Gobierno, anuncios que tienen pocas concreciones prácticas. Usted, señor Santonja, en su comparecencia inicial del pasado mes de mayo, anunció el deporte como una necesidad y un derecho. Incluso habló de la vertiente turística del deporte diciendo que Castilla y León es tierra de espacios naturales casi intactos y fascinantes, y así es. Incluso habló... o sea, es algo que compartimos, estas palabras que dijo, y en lo que pensamos que su Consejería debe apostar. Pero hay que apostar firmemente en la celebración de eventos deportivos en la provincia, eventos que atraigan deportistas, acompañantes y espectadores para que puedan generar un entorno de apoyo sin fisuras al deporte. Y apoyar decididamente los eventos que ahora se celebran, que no siempre se hace.

En el Plan Soria Conectada y Saludable hacen una apuesta por un programa de acción de asentamiento poblacional para un programa de acción que denominan “Soria, paraíso del deporte”. Sobre el papel parece ambicioso, algo más de 1.000.000 de euros, y ya se ha contratado, a través de la Fundación de Patrimonio Natural, la señalización de senderos para actividades deportivas en la provincia. Pero no se ha hecho nada más, y el contrato tiene 36 meses de ejecución, hasta dos mil veinticinco. Nos gustaría que nos tranquilizara, porque estamos acostumbrados a las demoras, a las excusas y a ver que los anuncios nunca llegan a concretarse de verdad en la provincia de Soria.

También incluyen en este apartado del Plan Soria 2 unas becas deportivas de género, y me gustaría que me aclarara algo. Son 10.000 euros cada año,



pero ¿cómo las van a conceder?, ¿cuándo va a salir las convocatorias, con qué criterios? Espero que nos pueda decir algo.

En la cuestión del apoyo al sector deportivo creo que a ir más allá, se debe ir más allá. Y quiero ponerle un ejemplo claro: ¿cómo puede ser que ningún miembro del Ejecutivo autonómico acudiera a la final de la Copa del Rey de voleibol que se celebró en Soria el veintiséis de febrero? ¿Cómo se explica esta ausencia cuando, además, en dicha final jugaba un equipo de la Comunidad? Tampoco estuvo ningún miembro de su Consejería: ni usted, ni el secretario general, ni el director general de Deportes de Castilla y León; ni la consejera de Educación, que es soriana. Por supuesto, tampoco estuvo el presidente, el señor Fernández Mañueco. Estamos seguros que, de ser otro evento deportivo, habría habido representación de alto rango del Ejecutivo autonómico, aunque se hubiera tenido que volar a París.

Por el contrario, los turolenses sí contaron con el apoyo del Gobierno de Aragón en Los Pajaritos, con la presencia de su consejero de Educación, Cultura y Deporte y el director general de Deporte.

Creemos que era importante estar para apoyar al deporte soriano, para apoyar al mejor voleibol de España, un evento de nivel nacional, y mandar un mensaje de que el Gobierno de Castilla y León está con el deporte y con Soria.

Pero, claro, Soria está lejos; había que viajar por la Nacional 122 y era un domingo a las cinco de la tarde. Para ustedes Soria siempre está lejos; pero no es así: lo que sentimos los sorianos es que es la Junta la que cada vez está más lejos de Soria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señora García Macarrón, usted sabe perfectamente que Soria para mí no está lejos. He ido en infinidad de ocasiones, con fotos y sin fotos. Yo le puedo enseñar a usted mi agenda y mis desplazamientos, y, desde que soy consejero, habré ido a Soria cerca de en veinte ocasiones. Insisto: con fotos y sin fotos. Y esté o no esté, cuando hay deportistas sorianos compitiendo, esté o no esté físicamente, estoy allí. Y es muy posible que esté trabajando por ese éxito.

Y no son las fotos lo que me preocupa. Como le dije hace... en mi primera intervención, lo que me preocupa es la eficacia y lo que me preocupa es la utilización de los recursos.

Mire, en el curso veintiuno-veintidós, 4.200 deportistas y entrenadores participaron en las competiciones de deporte escolar; siete clubs deportivos de Soria recibieron, este último año, nuestro apoyo a través del Programa Cantera -45.000 euros- y siete



deportistas individuales; seis grandes eventos deportivos cuentan con nuestra aportación; y, además, en colaboración con el... el Ayuntamiento de Soria recibe más de 550.000 euros para el sostenimiento de dos instalaciones.

Pero mire –porque el tiempo se me acaba–, yo le decía que nosotros nos movemos entre la eficacia, el pragmatismo y la flexibilidad, porque el presupuesto de la Dirección General de Deportes usted sabe que es muy exiguo: 15 millones de euros, que se quedan prácticamente en la mitad. Entonces, entonces, utilizando toda nuestra capacidad de generar recursos, hemos llevado a Soria, por ejemplo, por ejemplo –y usted lo sabe, es hace muy pocos meses, y los estuvimos presentando, en Covaleda y en Duruelo–, dos planes de sostenibilidad, el de Covaleda con 2.000.000, el de Duruelo con 2.180.000, para convertir Soria y toda la sierra de Urbión en una zona con gran atractivo turístico. Usted sabe que estamos desarrollando ahí muchas iniciativas.

Hablamos de deseos. Se desarrolla, por ejemplo, en Urbión una carrera que a mí me parece memorable, el Desafío Urbión; es una de las carreras ultras, veintitantos kilómetros por el monte. Hay otra carrera igual en Sanabria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... hay otra carrera en Riaño, y había una en La Pinilla, que ahora ya no se celebra. Y tal vez tendríamos que plantearnos una liga castellanoleonesa y después una liga nacional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... con todo ese tipo de competiciones. Insisto: estamos en la eficacia, estamos en el pragmatismo, estamos en la flexibilidad, estamos en la imaginación y estamos en la confluencia de recursos para sacar... *[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000177

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué medidas está tomando o tiene previstas la Junta para reducir la brecha en el desempleo de larga duración y otros índices sociolaborales entre mujeres y hombres?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, la Junta va a continuar con sus eficaces políticas en favor de la igualdad y el empleo. Cuando no se malgastan decenas de millones de dinero público en subvenciones a sindicatos y patronales, se pueden conseguir cosas como reducir la tasa de paro a la tercera más baja de España o, fíjese, señoría, eliminar esa diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo de larga duración, porque, en estos momentos, ya no existe en Castilla y León.

En Castilla y León trabajan 470.000 mujeres, que es el récord de toda la serie histórica en nuestra región, a solo 14 % de los hombres, el segundo diferencial más bajo de toda la serie histórica.

Señoría, donde sí que hay una brecha enorme de igualdad contra las mujeres es en las últimas leyes que aprueban socialistas y comunistas, como la ley trans y la ley del “sí es sí”; ahí es donde tiene que preguntar. *[Aplausos]*. Nosotros vamos a continuar cumpliendo el Pacto de Gobierno de coalición, que establece que garantizaremos la igualdad social, la igualdad laboral, la igualdad de oportunidades y la igualdad entre mujeres y hombres. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias. Pues es que 42.000 personas llevan más de un año buscando empleo en Castilla y León, de las cuales veinte mil... 22.000 son mujeres y 20.000 hombres. Es decir, hay todavía un mayor porcentaje de mujeres que de hombres que siguen en esa situación de desempleo de larga duración. Y la tasa de paro femenino pues es mayor que la masculina. Es decir, sí que hay dificultades para encontrar un puesto de trabajo.

Nosotros mañana vamos a reivindicar el Día de la Mujer trabajadora y la mujer... donde vemos esas dificultades, es decir, desde la UPL no vemos pancartas, no vemos eslóganes, vemos desigualdades y dificultades, y por eso buscamos soluciones.

Claro, la cronificación del desempleo afecta a las mujeres mayores de 55 años por una razón evidente: muchas han sacrificado su vida personal para poder atender a su familia, esa a la que ustedes dicen que protegen, a esa misma familia, y que han tenido muchos problemas para salir adelante. Aquellas que tienen discapacidad, que también es un problema; a las víctimas de violencia de género, aquellas que ustedes niegan; y también a aquellas familias monoparentales que tienen que asumir en primera persona toda la responsabilidad. Por eso le preguntaba qué medidas concretas toma para ellas, porque ahí hay un riesgo de exclusión social, un riesgo evidente, un riesgo que niega oportunidades a ellas y a sus familias.



Y esto es lo que ustedes tienen que tomar medidas para solucionar, porque, a medida que pasa el tiempo, sean 5, 10, 15, esas dificultades se agravan, esos perjuicios se consolidan y esas empresas no las contratan. Por eso nosotros lo que le pedíamos era un impulso en políticas activas, mujeres que cada vez están más expuestas a no encontrar un trabajo. Y hay que buscar esos nichos de empleo que den lugar a que esas habilidades puedan encontrarla. Y sobre todo con la digitalización, donde hay un nicho importante de trabajo, y sobre todo como consecuencia de las nuevas tecnologías, que vienen a ser un futuro indudable.

Pero claro, es verdad, ustedes hablaban... cuando hablan de esta Comunidad de éxito que se llama Castilla y León, decía su vicepresidente que Castilla y León era la locomotora de la economía. Para algunos, evidentemente; pero hay mucha gente que no, que lo está pasando mal. Y es aquí donde queremos hacer la reflexión, es aquí donde le exigimos esas medidas y esas políticas concretas. No podemos estar en boca de todos en base a titulares absurdos en los que lo que hacen es simplemente no aportar nada.

Porque usted me dice que va muy bien; pero, mire, 65.000 personas en Castilla y León cobran al mes el ingreso mínimo vital -24.000 hogares-, la mitad, mujeres.

Y claro, los datos del paro pues pueden mejorar si tomamos los datos de la pandemia, pero es que la tasa de actividad sigue siendo desigual. Los contratos de personas con discapacidad son peores para las mujeres, la reducida participación de las mujeres -incido- en las horas trabajadas, en la subrepresentación en sectores económicos más desfavorecidos. ¿Y qué induce esto? Pues a que, efectivamente, luego las pensiones sean más bajas, contratos que no llegan al 100 %, no se cobran los complementos salariales: disponibilidad, esfuerzo, prolongación de jornada.

No pasa nada por volver otra vez al diálogo social. Ustedes redujeron la bonificación de los 500 euros de las empresas para aquellas mujeres que estaban dentro de la violencia de género...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo ya, presidente). ... o la integración de las mujeres en el mundo rural que también protege.

No tengan complejo: todas las Comunidades Autónomas, independientemente de los partidos, hacen planes para proteger a la mujer. No hagan de estas Cortes su cortijo particular. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, triplicamos esa... ese plus, no lo eliminamos. Señoría, vaya por delante que en absoluto estamos de acuerdo o estamos conformes



con una tasa de paro de larga duración de 42,9, que, por otro lado, es prácticamente igual que la nacional, que es del 42,5. Pero no es menos cierto que la tasa de paro de larga duración, bien calculada –no como la calculan ustedes– de las mujeres en Castilla y León es más baja que la de los hombres. En concreto, la tasa de mujeres es del 42,4 y la de los hombres del 43,5.

Sin embargo, la media española sí que presenta esa diferencia, una diferencia de 3,5 puntos, que sitúa a las mujeres de la media nacional en peor situación que las mujeres de Castilla y León. Castilla y León es una de las 8 regiones que presenta un diferencial favorable a las mujeres en la incidencia de paro de larga duración. Por el contrario, regiones como el País Vasco presentan una diferencia de nada más ni nada menos, en perjuicio de las mujeres, de 21,26 puntos. Y por citar otro ejemplo, los... los 15,5 puntos de Castilla-La Mancha.

Permítanme ahora continuar con la tasa de paro general. Resulta que tenemos la segunda tasa de paro femenina más baja de toda la serie de Castilla y León, a menos de 3 décimas del mínimo histórico del 9,7. Y fijémonos ahora en la diferencia de tasa de paro femenina y masculina, obtenemos que esa diferencia es de tan solo 2,2 puntos, la segunda más baja de la serie histórica de Castilla y León.

Y no voy a obviar la diferencia salarial media, porque Castilla y León, con un 8,9, es más baja que el 10 % de... de España o el 13,6 % de la Unión Europea.

Señoría, la igualdad se consigue con políticas de apoyo, como hacemos nosotros, pero no se consigue con leyes sancionadoras como la de los planes de igualdad que asfixian a las empresas de León, la más castigada, con 130 inspecciones para imponer multas y sanciones a los empresarios leoneses. Y mientras, esos mismos socialistas y comunistas que aprueban esas leyes se dedican: unos a sus orgías machistas y otros a sacar de la cárcel a violadores y pederastas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000178

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué acciones va a realizar la Junta de Castilla y León para mejorar el servicio de atención y trato a los pacientes de trastorno alimenticio compulsivo y sus familias en la provincia de León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor García Fernández, la atención a los trastornos de conducta alimentaria tanto en las áreas de salud de León y del Bierzo como



en el resto de la Comunidad cuenta con una estructura asistencial que abarca desde la asistencia prestada en Atención Primaria hasta la unidad de referencia hospitalaria. Estructura sometida a la evaluación continua de necesidades y de resultados para valorar la extensión de estos dispositivos si así en algún momento se considera necesario. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Los trastornos de comportamiento alimenticio constituyen un importante problema de salud por su gravedad, y necesitan por ello un tratamiento especializado y multidisciplinar. Se trata de trastornos que son más frecuentes en mujeres en edades comprendidas entre 12 y 21 años. La curación total se puede lograr en centros especializados de TCA entre el 50 y el 85 %, pero el tratamiento puede durar varios años. El diagnóstico precoz y la intervención temprana son clave.

Se pone de manifiesto como las personas menores y adultos que sufren el trastorno de comportamiento alimentario en la provincia de León no cuentan con el hospital de día para tratar de forma específica estas patologías, pues solo existe en León un centro de consultas externas de psiquiatría infantojuvenil en el centro de salud de La Palomera, y en el Bierzo consultas de psicología clínica que atienden a quienes son derivados de Atención Primaria, que, en el supuesto de detectar gravedad, son a su vez derivados al Hospital Clínico Universitario de Valladolid, o, por falta de espacio en este último, al de Salamanca. Y si hablamos de adultos, a Burgos o Salamanca.

El alta de estos pacientes requiere un seguimiento ambulatorio continuado en el tiempo y frecuentemente un paso intermedio, mediante la estancia de un hospital de día, a fin de poder realizar las ingestas de alimentación en un entorno controlado y sin interrumpir la asistencia laboral o escolar o la relación con el entorno del paciente de una forma demasiado drástica.

Desde la Unión del Pueblo Leonés pedimos a la Junta que tenga en cuenta esta problemática de las personas en la provincia de León y haga efectiva la creación de las unidades de hospitalización y hospitales de día tanto en Ponferrada como en León para hacer frente a los trastornos de alimentación.

Le recuerdo que en el año veintiuno prometieron -y, como siempre, de hechos, nada de nada- que iban a realizar inversiones para unas infraestructuras necesarias para una nueva unidad de hospitalización y un centro de día, y ponerlo en funcionamiento en el año veintidós en el hospital de la ciudad de León. Estamos en el año veintitrés y a día de hoy, repito, nada de nada. Y qué casualidad que, en breve, dicen que se va a acondicionar otro centro de día psiquiátrico en el Hospital del Bierzo. ¿De qué año?

En la provincia de León y, por ende, en la comarca del Bierzo estamos en precario. Para atender el tratamiento de los trastornos grave infantojuveniles se utiliza la unidad de adultos, pero en las situaciones extremas se ven obligados a derivar a Valladolid o Salamanca a esos pacientes, con toda la carga que supone para las



familias: el desplazamiento hasta allí, la separación de los hijos y la intranquilidad de ir y venir varios kilómetros, y el hospedaje.

Las familias leonesas bercianas se ven impotentes: necesitan atención rápida porque sus hijos e hijas se están muriendo de día en día; no tienen un servicio sanitario ágil y resolutivo. Este problema no es puntual, por desgracia, se cronifica, y a veces solo tienen la opción de recurrir a tratamientos privados. De hecho, la unidad de referencia de Valladolid dispone solamente de 12 camas para toda la Comunidad de Castilla y León. Y estamos hablando de menores. Solo en Ponferrada a fecha de hoy hay 12 menores en espera sin ser atendidos.

Y, por supuesto, eso requerirá aumentar el personal sanitario: médicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... psiquiatras, psicólogos clínicos y terapeutas ocupacionales, y es imperativo la creación de aulas de escolarización para estos menores que pueden proseguir con sus estudios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... bajo observación. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Mire, señoría, además del importante papel de Atención Primaria por una razón que ha dicho usted, la detección precoz de los trastornos del comportamiento alimentario, estos trastornos se tratan por los equipos y dispositivos de salud mental, y solo precisan -como usted ha dicho- de unidades de referencia los casos más graves.

El área de León cuenta con cinco equipos de salud mental de adulto y uno infantojuvenil. El área del Bierzo de un equipo de salud mental y un equipo infantojuvenil. Y estos son... dispositivos son el eje vertebral y punto de partida de la atención de este tipo de pacientes. Asimismo, se cuenta con una unidad de hospitalización psiquiátrica de corta estancia en León, que también atiende este tipo de pacientes, y otra en el Bierzo. Un hospital de día psiquiátrico de adultos en el área de León, y la del Bierzo ya llegó el año, señor García: entrará en funcionamiento la primera semana de abril.



Y desde aquí le informo, además, que en los próximos meses se abrirá un hospital de día infantojuvenil en el área de León. También le informo que la Comunidad cuenta con una red de referencia regional para el tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria, conformada por la unidad de hospitalización psiquiátrica infantojuvenil en el Hospital Clínico de Valladolid, donde ingresan pacientes infantojuveniles con este trastorno que requieren tratamiento en régimen de hospitalización. Y disponemos –como usted sabe– de la unidad de trastorno de conducta alimentaria de referencia para Castilla y León ubicada en el Complejo Asistencial de Burgos, con un dimensionamiento de 6 camas, donde ingresan los pacientes que no han tenido éxito en el tratamiento en las unidades de cada área.

Los pacientes que cursaron ingreso por estos trastornos en el año dos mil diecinueve en el Bierzo fueron tres, y dos en León; en dos mil veinte, cinco en el Bierzo y tres en León; en dos mil veintiuno, seis en el Bierzo y seis en León; en dos mil veintidós, seis en el Bierzo y catorce en León. Por lo tanto, los últimos cuatro años han necesitado ingreso hospitalario por este trastorno, según nuestros datos, dieciocho pacientes en el Bierzo y veintidós en León. Piden la creación de una unidad en León para evitar desplazamientos a Burgos. Señoría, a la unidad de Burgos no se remiten todos los casos, sino aquellos cuyo tratamiento no han tenido éxito en las unidades de cada área.

El criterio de una unidad de referencia de una enfermedad –como ha dicho usted– tan compleja y tan multidisciplinar como esta no es el de la ubicación, sino el de eficiencia, el de mejor atención, concentrando casos y profesionales superespecializados. Y fíjese, por eso le informo que tenemos cuatro plazas de referencia en una unidad superespecializada en Alcalá de Henares, en concreto, para aquellos pacientes cuya sintomatología grave y refractaria no haya podido tratarse en nuestra unidad regional de referencia.

Pero no le quepa a usted duda de que, si técnicamente su petición está justificada de tener una unidad en León, así se hará; pero nunca por localismos, señoría, sino sólo por criterios técnicos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000179

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¿A qué atribuye el vicepresidente de la Junta de Castilla y León la falta de veracidad en sus declaraciones sobre programas y actuaciones del Gobierno autonómico?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

Señor Igea, debe saber usted que yo respondo a su pregunta solo por respeto a estas Cortes, no porque su pregunta lo merezca. Y mi respuesta va a ser muy sencilla: el campeón de los bulos es usted.

Y permítame una observación: ¿a qué estaba usted esperando, casi un año de legislatura y aún no me había registrado alguna pregunta? ¿Ha terminado usted de lamerse la herida, ha aceptado usted ya el resultado electoral? ¿Ha aceptado usted su propio fracaso? Espero atento su respuesta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, he esperado a hacer la pregunta porque no tiene usted mucha tarea, pero, bueno, voy a hacerle la pregunta. Mire, usted, su falta de respeto a la verdad es la siguiente:

Dice usted que el presupuesto de Agricultura va a ser impresionante por su ambición -lo dice aquí-. *[El orador acompaña su exposición con documentos]*. Bueno, es la Consejería que menos ha crecido de todas las Consejerías, por debajo de la inflación.

Dice usted que han venido ustedes a recortar el gasto político. Bueno, ustedes incrementan el 12,5 % el gasto en altos cargos.

Dice usted que va a traer después del verano un nuevo decreto de memoria histórica -lo dice aquí-. Bueno, pues tampoco ha aparecido, no está ni en tramitación.

Usted se reúne para reabrir Garoña. No sabemos con quién porque la dirección no se reunió. Se hace esta foto tan pintoresca. No hay programa, no hay reapertura de Garoña.

Ustedes lloran cada día delante de las térmicas cuando se vienen abajo, pero cuando ustedes tienen la ocasión de hacer algo para que las de Compostilla no sean demolidas, ustedes permiten que se

Lo mismo digo, bueno, cuando veo esta bonita foto en pantalón blanco sobre la tierra quemada anunciando un concierto que nunca ha sucedido. Quizás es porque usted no sabía que el Fary ya no se encontraba entre nosotros.

Por no hablarle de ese protocolo fantasma, con medidas de obligado cumplimiento, que nunca ha tenido lugar.

Ya, en el colmo de los colmos, usted ha llegado a atribuirse el incremento de nacimientos en Castilla y León. No sé qué andaría haciendo usted en dos mil veintuno o el primer trimestre del veintidós para atribuirse esos nacimientos.

Y ya, en el colmo de los colmos, ¿verdad?, ustedes indignaron a todos los enfermos de ELA de esta Comunidad y de este país difundiendo un bulo inexistente.

Mire usted, probablemente, la foto que mejor le define es esta, que sale usted con su chupa de cuero y su casco del coche oficial para simular ser un motorista el



día de Pingüinos. A no ser que los conductores de la Junta hayan empeorado tanto en este tiempo, cosa que yo no creo, como para tener que ir con casco.

Pero, mire, ¿por qué ocurre esto? Mire, usted ha ido a los Jesuitas -como yo- y estoy seguro que conoce a Ellacuría, ¿eh? Decía Ellacuría que verdad y libertad están estrechamente entrelazadas, aunque en el fondo sea la verdad la que genera la libertad y no al revés. Y esto es lo que ocurre: que su falta de respeto a la verdad es simplemente su falta de respeto a la libertad. Usted se ve como el Cid, campando por Castilla y León, pero está más cerca del pequeño Nicolás, de croqueta en croqueta y de cóctel en cóctel.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

La verdad, señor Igea, es que usted solo se define. Yo la verdad es que no sé cómo era usted con 30 años, pero yo espero llegar a su edad con una madurez superior a la suya y con una... un respeto por mi dignidad muy superior a la que usted tiene por la suya. *[Aplausos]*.

Señor Igea, ¿no se cansa usted de hacer el ridículo, en serio? ¿No se cansa usted de utilizar a las instituciones, al Gobierno de la Junta de Castilla y León, a estas Cortes, a los medios de comunicación, a la Administración de Justicia, a la Fiscalía, a los enfermos de ELA, a las mujeres maltratadas? ¿No se cansa usted de utilizar a la gente para hacer su política basura basada en la demagogia y el populismo barato? ¿No se cansa usted, señor Igea?

Los castellanos y leoneses le echaron a usted de la Vicepresidencia de la Junta por su inutilidad y por la estafa de su Gobierno. Usted se dedicó a repartir paguitas a los medios de comunicación, se dedicó a incrementar el gasto prescindible, usted se dedicó a arruinar a los hosteleros, usted se dedicó a encerrar las iglesias, usted aplicó encierros más inconstitucionales que los del propio Pedro Sánchez ¿y usted nos viene aquí a hablar de libertad? Usted es lo contrario a la libertad. *[Aplausos]*.

Y puestos a poner solo uno de los ejemplos de su estafa como Gobierno, ¿está usted satisfecho, está usted orgulloso de su acción de Gobierno, tomando el pelo a la familia Delibes? ¿Qué opina usted de ese protocolo fantasma que firmó usted con la familia Delibes comprometiendo la compra por parte de la Junta de un edificio, algo que usted sabía que ni usted tenía capacidad de decisión y que usted no podía hacer? ¿Qué opina usted de su estafa a la familia Delibes y su insulto a la memoria de Miguel Delibes negándole el museo que merece desde hace tanto tiempo? Pues no se preocupe, que ya hemos venido los de Vox a... a solucionar esto. *[Murmillos. Aplausos]*.

Señor Igea, ¿cuál es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

Señor Igea, cuéntenoslo, ¿cuál es su legado? ¿Qué concreta medida adoptó usted en el Gobierno de la Junta de Castilla y León para mejorar la vida de los castellanos y leoneses? Yo le puedo contar lo que hemos hecho nosotros: hemos reducido el desempleo, hemos situado a Castilla y León como la región líder en políticas de natalidad, hemos puesto por fin a la familia en el centro de todas las políticas públicas. Y le diré una cosa a usted, que farda tanto de europeísta, sí, hemos sido declarados primer Valle de la Innovación de la Unión Europea, algo que usted no hubiera conseguido ni en cien años de Gobierno, pero en tres tampoco los consiguió. *[Aplausos]*.

Y deje de usted de engañar a los enfermos de ELA, porque usted en tres años, entre el dos mil diecinueve y el dos mil veintiuno, no tomó ni una sola medida en beneficio de los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica. Es usted una mentira y es usted una estafa. *[Aplausos]*.

Y, oiga, yo lo siento por usted. No sé si todavía no ha terminado de aceptar el resultado electoral. Solo le puedo recomendar que se respete un poco más a sí mismo, a su propia dignidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... y que termine de una vez de lamerse la herida. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000180**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace de las políticas para la juventud desarrolladas por la Junta?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, nosotros desarrollamos políticas que apuestan por los jóvenes: por los jóvenes que viven en Castilla y León, para que se quieran quedar; y por los jóvenes que se han ido, para que quieran volver.



Políticas que desarrollamos, que consensuamos, que trabajamos con ellos. Y le pongo el ejemplo del Plan Estratégico de Juventud 2022-2025, que presentamos en octubre del año pasado, un plan trabajado con el Consejo de la Juventud, incorporando las líneas de actuación que ellos nos marcaban. Un plan sobre el que se pidió opinión y sobre el que se pidió ideas a más de 20.000 jóvenes en esta Comunidad, trabajado con las asociaciones de jóvenes empresarios, por ejemplo, o trabajado con las... la parte juvenil de los agentes sociales y económicos de esta Comunidad.

Somos conscientes de que hay que seguir trabajando, somos conscientes de que, a pesar de los datos del paro juvenil en Castilla son algo mejores o son mejores que los de la medida nacional; es una de las líneas en la que tenemos que seguir incidiendo, esa apuesta por el empleo, esa apuesta por la formación de los jóvenes.

Igual que ponemos encima de la mesa otra serie de medidas, como son, por ejemplo, en materia de vivienda, las ayudas al alquiler para jóvenes o las líneas de deducciones fiscales que hay, tanto para la compra como para el alquiler de las propias viviendas, haciendo especial interés en nuestro mundo rural. Tenemos un plan agrario y ganadero joven, que quiere que estos jóvenes se asienten en el mundo rural de Castilla y León. Estamos poniendo en marcha diferentes medidas de conciliación, de apuesta por la natalidad, por ejemplo, de apuesta también por ese comercio de... de Castilla y León. Invertir todo ese dinero que ponemos encima de la mesa en Castilla y León de manera que eso pueda repercutir sobre los jóvenes, de manera que quieran quedarse en Castilla y León, que vean que Castilla y León realmente es una tierra de oportunidades y para que aquellos que se han ido quieran volver a esta tierra. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señora consejera, es incontrovertible que lo que están haciendo lo están haciendo rematadamente mal, porque el único calificativo que se puede poner a las políticas que desarrollan para la juventud es de rotundo fracaso. Y ahí están los datos, que son muy elocuentes y desoladores, y que reflejan la lacerante falta de oportunidades que padecen nuestros jóvenes en esta tierra.

Fíjese, cada año más de 4.000 jóvenes se ven obligados a emigrar de Castilla y León. En los últimos diez años hemos perdido 200.000 jóvenes, 200.000 jóvenes que se han tenido que marchar de esta tierra en la última década. Uno de cada tres jóvenes con título universitario, de entre 25 y 39 años, se encuentra residiendo actualmente fuera de Castilla y León. Recientemente hemos conocido el informe del Observatorio para la Emancipación Juvenil en Castilla y León, que revela que los jóvenes de esta Comunidad son los que más tardan en emanciparse de todo el país: únicamente el 14,7 % de los mismos ha logrado emanciparse antes de treinta años. Además, este informe señala que Castilla y León es la segunda Comunidad de toda España con más jóvenes entre 16 y 29 años emigrados en otro punto del país, constituyendo el 11,6 %. De igual modo, la población juvenil de Castilla y León entre 16 y 29 años que reside en esta Comunidad supone únicamente un 12,6 %, frente al 14,6 de media de España.



El salario medio de los jóvenes en esta tierra es de 12,133 euros al año, lo que implica que aquellos que tienen la suerte de emanciparse tienen que destinar un 53,8 % de su salario para el pago del alquiler o el 33 % para la cuota hipotecaria, y esto implica que encontrar un empleo no exime a los jóvenes de estar en situación de pobreza o exclusión social, situación en la que se halla el 18,9 % de los jóvenes. Si hablamos de temporalidad laboral juvenil está absolutamente disparada, llegando el 91,9 %. Los datos de las mujeres jóvenes son todos peores en todos los indicadores, cosa que no es casual.

Si hablamos de salud mental, el suicidio es la primera causa de mortalidad de los jóvenes en esta Comunidad, por delante de los accidentes de tráfico, y en el último año el 24,9 % de los jóvenes entre 15 y 29 años han consumido psicofármacos, mientras la lista de espera de salud mental en la sanidad pública se dispara exponencialmente.

Por eso es imprescindible un giro copernicano en las políticas para los jóvenes, por eso es urgente desarrollar un plan específico de empleo, implementado desde, para y por los jóvenes, en aras a conseguir un empleo estable y de calidad. Por eso hay que articular políticas públicas que favorezcan el acceso a la vivienda a los jóvenes, un parque público de vivienda de alquiler, en propiedad y... o en alquiler, que haga que los jóvenes puedan acceder a esa vivienda. O incrementar exponencialmente las ayudas al alquiler y a la vivienda juvenil, de modo que se den respuestas a sus necesidades emancipatorias. O, como proponemos, crear una inmobiliaria pública autonómica que atienda a sus demandas.

Además hay que fortalecer los servicios públicos para que en la sanidad pública no haya esas listas de espera. O, por ejemplo, que exista una educación universitaria que tienda a la gratuidad plena para todos los jóvenes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señorías del Partido Popular y señorías de Vox (Y acabo ya), ustedes seguirán maltratando a los jóvenes, nosotros continuaremos trabajando por y para ellos, porque tenemos claro, a diferencia de ustedes, que sin jóvenes no hay futuro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señoría, habría que cuestionarse quién maltrata a los jóvenes y quién no. Mire, voy a hacer mía una frase que han dicho esta tarde en el Congreso de los Diputados una diputada socialista: señor Fernández, estamos cansadas de sus peroratas. Independientemente de lo que hablemos usted siempre dice los datos sesgados, siempre es la misma visión trágica de esta Comunidad, y la misma visión alejada de la realidad y de las políticas que hacemos.



Dos cosas solamente: hacemos los Planes Estratégicos de Juventud –como le he dicho antes– con los jóvenes, con sus aportaciones, por los jóvenes y, desde luego, para los jóvenes; y usted ha dato un... ha dado un dato curioso, el de la gente que se va. Mire, en dos mil veintiuno llegaron 5.541 jóvenes extranjeros a esta Comunidad, se fueron 3.147...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

(Termino, señoría, sí). ... usted cuenta los datos siempre como le interesa. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000004

Interpelación número 4, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, mi grupo le ha solicitado para plantearle esta interpelación no solo porque queremos señalar los aspectos que consideramos no están funcionando correctamente en las políticas sanitarias que usted está dirigiendo, sino porque desde el comienzo de su nombramiento y hasta la fecha no para de hacerse comentarios e insinuaciones de que el Partido Socialista solo se limita a criticar y no propone alternativas.

Quiero con esta interpelación desmontar este argumento, porque es completamente falaz. No es cierto que no hagamos propuestas, es una retórica que



despliegan ante la opinión pública cuando van a tomar una decisión que... con poca aceptación social o le piden al Gobierno central que haga lo que les corresponde a ustedes y solo a ustedes desde que esta Comunidad Autónoma asumió las competencias en materia de sanidad.

Su acusación no es correcta, primero, porque el número de PNL y propuestas que ha realizado mi grupo se cuentan por docenas, solamente en lo que llevamos de legislatura, y muy pocas han sido atendidas; segundo, porque su grupo y el mío han llegado a acuerdos de consenso en múltiples ocasiones. Estos acuerdos van desde lo más pequeño, como es el caso de la zona básica de salud de la Fuente de San Esteban en Salamanca, donde finalmente pudieron equilibrarse el número de cartillas entre dos partidos médicos. Esto era tabú antes; pero, después de mucho insistir, se ha demostrado no solo que se puede, sino que se debe hacer, y es beneficioso para el sistema de salud hacer reformas consensuadas.

También hemos alcanzado acuerdos en lo mediano, como, por ejemplo, en política mortuoria, que defendió mi compañero de Ávila, el señor Hernández Alcojor, hace pocos días en la Comisión de Sanidad. Se demostró en esta sesión que hacemos propuestas sensatas, necesarias, y que no solo señalamos problemas, sino que aportamos soluciones.

También hemos alcanzado acuerdos en asuntos de mayor trascendencia social. Recuerde que en Burgos capital, y dentro de poco en Aranda de Duero, se realizan intervenciones voluntarias del embarazo en centros asistenciales públicos, gracias a que nos pusimos de acuerdo. ¿Se acuerda, no? Lástima que no se haya podido extender al resto de la Comunidad, pero seguiremos insistiendo.

Estos tres ejemplos de mejora del sistema fueron iniciados e impulsados mediante propuestas de procuradores socialistas y procuradoras socialistas. No pueden decir que no hacemos propuestas y menos aún que no estamos dispuestos al debate y a alcanzar acuerdos. Pero esto último... este último ejemplo no se volverá a producir, porque eran otros tiempos.

Y aquí viene mi tercer argumento de por qué es muy difícil ahora mismo el clima de debate; han cambiado las cosas, y su socio Vox torpedeará cualquier intento de que podamos pactar políticas sanitarias de cualquier calada... calado que facilite la vida a nuestros ciudadanos en Castilla y León, más allá de estos que les he comentado.

Lo vimos la semana pasada en esta misma Cámara, su grupo, el Partido Popular, presentó una PNL con dos puntos. Estábamos completamente de acuerdo con las medidas del primero, convocar el 100 % de plazas MIR en el próximo ejercicio y establecer un plan de fidelización para plazas de difícil cobertura; nada más sensato.

En las del segundo punto, cuando responsabilizaban ustedes al Gobierno de la Nación de no introducir suficientes medidas para garantizar más plazas de especialistas, queríamos abstenernos, porque creemos que el Gobierno se estaba respondiendo con solvencia lo que le demandaban las Autonomías en materia de sanidad; pero nos íbamos a abstener para no entorpecer esta PNL. Pero ¿qué pasó? Que no nos admitieron la votación por separado. Vox estaba descolocado en el debate, ¿no sé si se acuerdan? No saben de embarazos, y menos de cuestiones de más profundidad política en este campo sanitario. Y, claro, se entendería mal por parte del socio radical y pequeño que los mayores adoptáramos acuerdos. Así que



la señora Vallejo, en un alegato furibundo, escrito y preparado antes del debate, arremetió contra este grupo, no fuera a parecer que estábamos de acuerdo en algo. Las nacionales son en diciembre, igual se necesitan mutuamente con Vox. Se acercan elecciones, el PP tiene que radicalizarse hacia la derecha para pescar votos en ese caladero, y en esa dinámica ustedes no pueden alcanzar acuerdos.

Por eso le argumento que, mientras ustedes estén secuestrados por Vox, no van ustedes a poder acordar nada con nosotros. Y, si no, niéguelo aquí, en vivo y en directo, es su momento, díganos que sí, que están dispuestos a intentarlo al menos, aunque sea en pequeñas cosas.

Pero que por nosotros no quede, vamos a seguir insistiendo, porque nuestro sistema sanitario necesita tomar decisiones para evitar el deterioro en el que se encuentra; decisiones tomadas por ustedes, que, por el momento, solo nos muestran las peonadas y las concertaciones con la privada como única estrategia central para solucionar los problemas de la pública. Poco o nada de lo que nos presentó en su primera comparecencia se ha convertido en realidad, señor consejero. Comprobamos que se está produciendo una simplificación en las propuestas políticas y una parálisis de las reformas necesarias; cuando las toman es porque se ven obligados o por Europa o por las decisiones tomadas en la Interterritorial.

Le planteo varios grupos de medidas en las que hay que tomar decisiones ya, y que está en su mano si quiere que lleguemos a acuerdos o no; todas centradas en mejorar la sanidad pública.

Listas de espera. Hay que establecer medidas que incidan en disminuir la espera estructural en pruebas diagnósticas, primeras consultas, especialistas... primeras consultas con especialistas hospitalarios y listas de espera quirúrgica. No basta con las autoconcertaciones.

Atención Primaria. La lista de espera en este sector debe ser lista de espera cero, y debe de plantearse y ser combatida, más allá de las anunciadas peonadas para un solo gremio.

En Atención Primaria en el medio rural hay que tomar medidas para redimensionar los distritos médicos, y también los de enfermería; esos que nos prometió a principio de legislatura, que tomamos buena nota.

Hay que hablar de la enfermería de práctica avanzada y de prescripción enfermera, antes de que vayamos a hacer el ridículo como la señora Ayuso y su caricatura de modelo británico de Atención Primaria.

Sobre recursos humanos. Viene un tsunami, señor consejero, tienen ustedes que responder a los deberes que le ha puesto el señor Carriedo con las 35 horas, si es que van en serio, claro. A ello tiene que añadir el desarrollo del Plan de Estabilización para disminuir el 8 % la temporalidad en los contratos en sanidad, por imperativo europeo. Y va a afrontar todo ello sin tener actualizada la relación de puestos de trabajo desde dos mil doce; once años sin saber con exactitud qué plazas hay en sector sanitario público ni cuántas realmente necesitamos ni tampoco cuántas vamos a necesitar en el futuro inmediato.

Tampoco sabemos nada de las nuevas plazas para estudiar Medicina que se estima que son necesarias en la Comunidad. Se hablaba de 70 plazas más para estudiar Medicina en Castilla y León. Tiene un serio problema para resolver las tensiones



territoriales que se han generado a partir de su silencio, cuando las cuatro Universidades de Castilla y León le hacían propuestas.

¿Va a apostar por nuevos grados de Medicina en Burgos, en León? ¿Va a optar por la ampliación de las existentes en Salamanca y Valladolid? Alguna decisión habrá que tomar.

La ministra de Sanidad ha puesto sobre la mesa 52 millones de euros, y la ministra dijo el otro día que le parece una buena idea que en Burgos se cree el grado de Medicina. Esto fue lo que nos explicó a los procuradores y a los presentes el pasado viernes, tres de marzo, en la Fiesta del Doctor en la Universidad de Burgos este mismo... el mismo rector, ¿no? Por cierto, este rector está esperando respuesta a su propuesta. A ver si al final van a tener que decidir en Madrid lo que no terminan de decidir deshojando la margarita aquí.

El resultado es que a ninguno de los cuatro rectores les deja contentos su silencio. Y ya le dije en su momento que en este *impasse* se nos puede colar la tentación privatizadora en nuestro sistema público de universidades.

Transporte sanitario. La concesión no ha arrancado y ya está dando señales de agotamiento. Desoyó usted la petición de realizar una auditoría en el sector para valorar la situación en cuestión de calidad del transporte de pacientes por carretera; y también poder valorar la posibilidad de que se convirtiera en un servicio completamente público. Ahora los trabajadores y trabajadoras no pueden cobrar su merecido aumento de salario porque el proceso de concesión está paralizado. Denos alguna exclusiva: ¿se ha resuelto ya los problemas de la concesionaria, que no es capaz ni siquiera de asegurar el número de ambulancias a las que se comprometió?

Por cierto, ¿qué va a hacer con las ambulancias enfermerizadas, las va a aumentar, las va a generalizar, están dando buenos resultados?

Y también aprovecho para interpelarle sobre si hay algún plan para la coordinación entre las Gerencias de Atención Primaria y la de Emergencia; sería positivo para la atención continuada en el medio rural.

Enfermedades raras. Esta Cámara aprobó una batería de medidas para mejorar la capacidad diagnóstica, el tratamiento, la investigación y la implantación de nuevos dispositivos que mejoren la vida de las personas con enfermedades raras. Estamos esperando a que empiecen a poner en marcha todo lo que ustedes mismos aprobaron con nosotros hace ya demasiados meses, a finales de la última legislatura. ¿A qué esperan, a que le obligue el Gobierno central? Porque, por poner un ejemplo: solo han aumentado, en los dos últimos años, en cuatro las pruebas diagnósticas metabólicas porque así lo ha hecho el Gobierno central, si no, ni eso; si no les obligan las circunstancias, no se asume ningún compromiso adicional.

Apoyo a colectivos de pacientes, con gran frecuencia olvidados y a veces vilipendiados.

Sobre la enfermedad lateral amiotrófica no voy a incidir. Esa bochornosa discusión que se tuvo en este Parlamento cuando se afirmó que los enfermos de ELA parecía que recibían 3.000 euros al mes, no fue una manera realmente acertada de afrontar el tema. No se defiendan... no es bueno defenderse sembrando más dolor entre los afectados, defiendan su gestión con políticas que alivien este sufrimiento.



Otro colectivo olvidado, del que hace bastantes años que no hablamos, el de mujeres afectadas por el Essure, el dispositivo anticonceptivo de colocación intrauterina de la multinacional Bayer, que se tuvo que retirar del mercado por los graves problemas de salud que creó y sigue creando en las mujeres a quienes se lo implantaron y que todavía están esperando un protocolo específico para ser atendidas en el sistema sanitario castellano y leonés, con un itinerario propio.

El protocolo del Ministerio es de dos mil dieciocho, elaborado por el Sergas, por especialistas que dicen que hay que actuar inmediatamente cuando aparecen los primeros síntomas, y ustedes no lo ponen en marcha ni lo difunden aquí, y se necesita ya.

No podemos terminar no haciendo alusión a su plan de infraestructuras, del que no sabemos nada. Insistimos en que el HUBU es un lastre para ese plan, y algo hay que hacer, alguna decisión hay que tomar.

Y podríamos seguir. Hay tanto que hacer que nos llevaría varias mesas de negociación abordarlos todos. Y, como ya les he argumentado, ustedes no pueden llegar a acuerdos hasta que pasen las elecciones municipales, las nacionales o las que vengan, porque Vox se lo va a impedir. Pero lo que aquí sí le pedimos es que no sigan ustedes con la retórica del acuerdo y de los pactos y que no somos capaces de sentarnos, porque nosotros seguimos en la misma postura que siempre hemos mantenido: si es bueno para la sanidad pública, es bueno para la ciudadanía; y si es bueno para la ciudadanía, a nosotros siempre nos va a encontrar sentados, esperando y discutiendo sus propuestas, siempre que sean en beneficio de la sanidad pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Puente, presenta hoy en nombre y representación del Grupo Parlamentario Socialista una interpelación sobre política general en materia sanitaria; y coincidirá conmigo que usted y yo entramos hoy en aquella categoría de los pluriempleados parlamentarios, porque llevamos una tarde debatiendo usted y yo, cosa que es agradable.

Mire, su intervención, en primer lugar, le agradezco el tono, como siempre, es un tono constructivo; es un tono, además, que me ofrece –y agradezco el ofrecimiento– del diálogo, el ofrecimiento de un pacto. Y ahora van a tener ustedes oportunidad, porque su portavoz ya ha recibido –estoy convencido– una invitación para sentarnos... –al igual que el resto de los portavoces de los grupos parlamentarios– una invitación para sentarnos a hablar de sanidad. Por lo tanto, en los próximos días seguro que veremos... veremos un hecho su voluntad que hoy ha manifestado aquí en la Cámara.

Señoría, el sistema sanitario de Castilla y León tiene problemas; del mismo modo, por desgracia, que todos los sistemas que conforman el Sistema Nacional de Salud. Les animo a dar un repaso por las Comunidades en las que ustedes gobiernan,



tienen los mismos problemas. Problemas que son comunes en toda España y que distan, por desgracia, de ser coyunturales. Problemas que requieren de respuestas estructurales, que solo pueden alcanzarse con voluntad de diálogo para generar amplios consensos políticos –y en eso estaremos–.

La escasa financiación, la falta de ciertos especialistas, el reto de la cronicidad, la mejora de la accesibilidad, el desarrollo de la salud pública, las expectativas profesionales y de la población, o la incorporación de la tecnología, tanto en lo que a equipamientos como a nuevos fármacos se refiere, son algunos de los problemas comunes a todo el Sistema Nacional de Salud; problemas que colocan al sistema sanitario en la situación más complicada desde su creación.

La sanidad siempre ha sido uno de los pilares fundamentales de la acción política de la Junta de Castilla y León y de los... y los Gobiernos, señor Puente, marcan esas prioridades mediante los Presupuestos. Por eso la Junta de Castilla y León cuenta con un presupuesto que supone un incremento de casi el 9 % sobre el anterior. Le recuerdo que en el año dos mil veintiuno se aprobaron unas cuentas que aumentaban en un 24 % los créditos para la sanidad; en un escenario, en aquel momento, en el que, efectivamente, se encontraban... se contaba con Fondos COVID excepcionales.

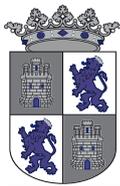
Y este presupuesto actual ha consolidado el importante aumento, sin contar en este momento con fondos adicionales, a pesar de que lo prometiera el presidente del Gobierno en la última Conferencia de Presidentes a finales de diciembre de dos mil veintiuno: los 7.000 millones de euros que solemnemente se prometieron y que nunca llegaron.

Castilla y León cuenta en este momento con el presupuesto sanitario más alto de la historia. Un presupuesto que supone un 37 % del total de los créditos del resto de las Consejerías. Somos la Comunidad Autónoma que más porcentaje de su presupuesto dedica a la sanidad. Y, fíjese usted, podría haber sido una Comunidad socialista, señoría, pero es Castilla y León, qué le vamos a hacer.

Como también es Castilla y León la segunda Comunidad que más ha aumentado el gasto sanitario por habitante en los últimos años, concretamente un 18 %; tras Cataluña, que lo ha hecho un 22 % –ninguna de las dos Comunidades socialistas–. Actualmente contamos con 2.054 euros por tarjeta sanitaria de presupuesto, lo que nos coloca al frente de las Comunidades en presupuesto capitativo; y en gasto sanitario, sobre el producto interior bruto, estamos en el 7 %.

Buen ejemplo de prioridades lo tenemos en algunas Comunidades con Gobiernos de su color, donde decidieron bajar el gasto sanitario, al no contar con fondos extraordinarios. Como buen ejemplo de prioridades es el reparto de los Fondos Europeos: de los 130.000 millones de euros que la Unión Europea ha destinado a España, solo 1.000 se dedican a la sanidad. Ya vemos la importancia que la sanidad tiene para su fuerza política.

Señoría, la realidad es tozuda, y a pesar del incremento de las cantidades a cuenta para el dos mil veintitrés que se reconocen y reconocía en la comparecencia de presupuestos, el sistema de financiación económica deja sin cubrir 600 millones de euros de los servicios públicos esenciales de esta Comunidad. El sistema de financiación autonómica no cubre los fines para los que fue diseñado.



Cuando se puso en marcha este modelo de financiación, en el año dos mil nueve, se dijo que era un traje a medida para Castilla y León. Como siempre, manipulación y propaganda. Y como muestra, dos ejemplos:

La tasa de envejecimiento de Castilla y León se encuentra 100 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Y, como usted sabe perfectamente –porque así lo conoce–, más del 70 % del gasto sanitario que realiza una persona lo hace cuando es mayor de 65 años. El sistema de financiación recoge el envejecimiento dentro del concepto de población ajustada, que para los mayores de 65 años pondera solamente el 8,5 % de la cantidad total a cuenta; mientras que, por ejemplo, la población menor de 18 años pondera, en esa población ajustada, un 30 %. ¿Cree usted que esto beneficia a Castilla y León?

Otro ejemplo es el de la dispersión geográfica, que nos obliga a tener un sistema sanitario con más recursos humanos que los que nos correspondería meramente por población. Pues bien, la dispersión geográfica tampoco se contempla de modo independiente en el modelo de financiación autonómica, sino que lo hace bajo también el concepto de población ajustada, ponderando únicamente un 0,6 % de las cantidades a cuenta. ¿Le parece a usted justo con esta tierra esta... esta financiación?

Por eso hemos reclamado, y vamos a seguir reclamando, a Gobiernos de todos los colores políticos el cambio en el modelo de financiación autonómica.

Otro de los factores que están condicionando la prestación de asistencia sanitaria es la falta de especialistas médicos en determinadas especialidades. La falta de especialistas es ahora mismo un problema de Estado y, como tal, todas las Administraciones, también el Gobierno, debe actuar en el ejercicio de sus competencias.

Que, aunque Castilla y León cuenta con el mejor ratio con diferencia de médicos de familia, hemos ofertado el cien por cien de las plazas de formación de médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria, siendo en estos momentos la Comunidad que mayor porcentaje de plazas acreditadas ofrece al examen MIR. Se ha incrementado el presupuesto de formación sanitaria especializada un 28 %, pasando de los 73 a más de 97 millones de euros para este año.

Así mismo, dentro del seno del Consejo Interterritorial, se ha pedido repetidamente al Ministerio de Sanidad que, haciendo uso de sus competencias, eliminara la bolsa de médicos que no tienen título de especialista, mediante convocatoria extraordinaria de plazas MIR de familia.

Señoría, en el año mil novecientos noventa y tres, con motivo de la regulación de la libre circulación de profesionales en el espacio europeo, se decidió que todos los médicos que trabajaban en los servicios públicos tuviesen la condición de especialistas. Y aún hoy, en un momento en el que la dificultad de contar con ciertos especialistas condiciona la asistencia sanitaria, más de 3.000 aspirantes no van a contar este año con una plaza de MIR.

Se lo he pedido repetidamente a la ministra de Sanidad, que flexibilice las condiciones de acreditación para poder contar con más unidades docentes, sobre todo rurales, y nada se ha hecho. Se le ha pedido eliminar la nota de corte, para que todos los aprobados en el examen MIR –aprobados– puedan optar a plazas que no... y que no queden plazas vacantes sin ocupar; y sigue la nota de corte.



Hemos puesto en marcha planes de fidelización, y se han adoptado medidas para intentar que el mayor número de especialistas que finalizan su período formativo opten por nuestro sistema sanitario.

La tasa de envejecimiento de Castilla y León es un factor clave para explicar la alta cronicidad que acompaña a nuestra población. Es por ello que es clave afrontar de modo decidido la cronicidad. El sistema sanitario se diseñó hace 40 años, cuando España contaba con una sociedad joven, en las que las patologías agudas eran las más prevalentes; el sistema, sin embargo, tiene problemas a la hora de manejar con eficacia las patologías crónicas. Por eso hay que centrar la asistencia sanitaria a estos pacientes en Atención Primaria; hay que desarrollar las máximas competencias de enfermería. No podemos olvidar que el paciente crónico es un paciente ya diagnosticado y con un tratamiento al que hay que... hay que proporcionar cuidados y vigilancia.

Es imprescindible educar en hábitos de vida saludable a cualquier edad, afrontando también el envejecimiento activo, y se debe de apoyar y cuidar a las personas que cuidan a los pacientes crónicos, así como aumentar los recursos de media y larga estancia que permitan afrontar descompensaciones en los procesos de estos pacientes.

La accesibilidad de los usuarios al sistema se ha visto seriamente comprometida durante estos últimos años, en los que la atención a la pandemia ha sido el principal objetivo del sistema sanitario; y esto ha sido así en Atención Primaria, en Atención Hospitalaria, en Castilla y León y en el resto de España.

En Atención Primaria, en este momento, tenemos una menora... una demora media menor de dos días en el conjunto de la Comunidad; sin embargo, somos conscientes que hay determinadas zonas básicas de salud en las que esta demora está sobrepasada. Por eso, y ante la falta de médicos de medicina familiar y comunitaria, se están abordando estas demoras mediante consultas extraordinarias, voluntarias e incentivadas.

En Atención Hospitalaria la lista de espera quirúrgica ha obligado a utilizar todos los recursos del sistema para afrontar su mejoría: se han optimizado programaciones quirúrgicas; se ha abordado autoconcertación, siempre que estuviera optimizada la actividad en jornada ordinaria; y se han puesto en marcha conciertos externos.

En el anterior Pleno, su portavoz, como siempre, tergiversando y retorciendo la realidad, dijo que yo había reconocido que el plan había fracasado. Creo que antes de hablar de fracaso de otros, debería mirarse en el espejo.

En el último año hemos disminuido un 19,3 % el número de pacientes en lista de espera quirúrgica, y en 21 días la demora media de la Comunidad. Y vamos a continuar trabajando en esa mejora, como ya trabajamos con mejorar la lista de consultas externas y pruebas diagnósticas. Y también en la mejora de la presencialidad o la mejora de las infraestructuras y de los equipamientos sanitarios.

Estas y otras muchas actuaciones son el centro de la política sanitaria en Castilla y León, señoría. Creo que usted es consciente de ello; y es consciente de que el sistema sanitario está en una situación difícil, que requiere de medidas profundas que no es posible implementar sin el diálogo entre las fuerzas políticas. La sanidad está tan falta de consensos como sobrada de partidismo y demagogia. Y eso no beneficia en nada al sistema sanitario. *[Aplausos]*.



En este momento es más necesario que nunca un pacto por la sanidad, un pacto en el que todos participemos, porque, sin duda, ese pacto redundará en el correcto funcionamiento de nuestro sistema sanitario y en el bienestar de nuestros ciudadanos. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Puente Alcaraz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Está claro que se necesita hablar alto y claro y, bueno, y frecuentemente de estos temas. Creo y espero que de esta intervención se abandone ya la idea de que no somos capaces de proponer y de que no tenemos un modelo sanitario que fortalezca lo público. Yo creo que aquí al menos usted no me lo ha negado. Y que parece ser que sí que podemos ser válidos a la hora de poder conseguir que... pues que nuestras ideas sobre lo que debe ser la gestión del sistema público pueda beneficiar a la mayoría de castellanos y leoneses.

Y me voy con una... con una sensación extraña cuando... antes hemos hablado -ya que es la segunda vez que nos encontramos en este hemicycle-, que me aseguraba, contradiciendo las palabras del anterior... consejero de... de Carriedo, de Hacienda, de que solamente contemplan ustedes la Atención Primaria con recursos propios y sin concertos. Sí que es forma distinta de hacer la política la que está haciendo el Gobierno Bonilla en Andalucía y la que queremos que se haga aquí, en Castilla y León. Claro que sí. Me voy con esto y lo vamos a apuntar. Cualquier iniciativa que vaya en el sentido de privatizar, de incorporar, de que la sanidad privada se beneficie de la pública vamos a estar siempre pendientes y vigilantes, porque siempre vamos a estar cuando nos hable de la sanidad pública, ¿no?

Me dice usted que es que esto.... y es otra de las... de los debates que yo creo que hay que combatir también, no es cierto que el problema sea tratado de la misma manera en todas las Comunidades. Se lo acabo de decir: no es lo mismo la publicación en el BOJA, ¿eh?, que la que hay en Asturias, por ejemplo, sobre el tema de cómo se debe atender la Atención Primaria.

Tampoco es cierto en el tema de las pruebas metabólicas: en Murcia se hacen cuarenta, aquí se hacen las que se hacen, no llegan a la veintena.

No es cierto que en todas las Comunidades se pongan sobre la mesa todas las plazas MIR. Aquí no hemos alcanzado el 100 % de todas: nos hemos dejado fuera especialidades tan importantes para la salud mental como la psicología clínica; nos hemos dejado fuera incluso plazas de digestivo. No. Se puede hacer mejor, y siempre pensando en la mejora de lo público.

Sobre financiación autonómica, dice usted que con esta financiación autonómica no podemos avanzar y que todo depende de la financiación autonómica, que desde el dos mil nueve pues está con nosotros acompañándonos, después de tantos años. Pero es que ustedes, cuando tuvieron el Gobierno central durante dos legislaturas, no modificaron en absoluto, para nada, este... este tipo de financiación autonómica. Si no lo pudieron hacer antes, ahora pues yo creo que sería mucho más fácil y sí que se puede hacer de manera distinta.



Habla de que el 70 % del gasto sanitario son en personas mayores y que, bueno, pues se necesitaría mucha más atención. Pero es que no hemos visto absolutamente ninguna iniciativa que fuera en el sentido de aumentar el número de enfermeras en... equipararlas en los partidos médicos a nivel rural. Por supuesto que estamos más dispersos y que necesitamos más recursos humanos, pero eso es competencia propia de la Comunidad Autónoma.

¿Cuántas unidades docentes han ustedes propuesto para que se puedan aprobar? Porque sí que se piden más unidades docentes y, sin embargo, seguimos creyendo que se podían incluir muchísimas más y que la Junta de Castilla y León no está haciendo todo lo necesario para aumentar el número de unidades docentes. La nota de corte se ha bajado como nunca -lo sabe usted perfectamente-, porque el Gobierno de... de España sí que es sensible a todo lo que se dice en el Consejo Interterritorial, que ha convocado más veces el Consejo territorial... Interterritorial este Gobierno que todo el Partido Popular en sus años de Gobierno de España. Entonces, yo creo que ahí hay que decir las cosas como son.

Y insistiendo otra vez en la tasa de cronicidad. Ya en mil novecientos noventa y dos la ley de consultorios hablaba de cronicidad y de tercera edad y de la estructura territorial de nuestra Comunidad Autónoma, y que era necesario tener un mínimo de asistencia en los consultorios médicos. ¿A qué esperamos para cumplirlo de nuevo? No hace falta leyes en el momento de hoy, ya sabíamos que éramos así. Creo que no se hace lo suficiente.

No me ha dicho nada del plan de... del plan de infraestructuras. Dice usted que todos hacemos lo mismo. De hecho, en algún momento usted me soltó que la gestión, por ejemplo, hospitalaria se hacía igual en todos los sitios, que el HUBU era lo mismo que en Toledo. Le voy a poner un ejemplo: el Hospital de Toledo se comenzó con un modelo público, cuando estaba al 33 % de construcción, cuando entró Cospedal, lo intentó convertir en modelo del HUBU, concesionado con 150 millones de euros; cuando entró el otro... con el Gobierno socialista lo frenó, revisó la concesión, aumentó en más de 20 hectáreas nuevos elementos constructivos, más servicios sanitarios y se bajó el precio de licitación a 120 millones de euros. Se puede hacer de manera distintas. Hoy mismo, hace... esta semana, lo que se ha hecho con la concesión del HUBU es aumentarlo en 5.000.000, y ya vamos por 90 millones, la gestión del HUBU nos cuesta. Y hay modelos distintos de hacer las cosas.

Por eso le digo que sí que se puede hacer de manera distinta y, si nos dejan... y si se dejan asesorar, nosotros podríamos conseguir que esto fuera de otra manera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra ahora el consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Puente, me va a permitir que comience -aunque no es mi costumbre- parafraseando una frase de la ministra Darías en su turismo electoral que ha tenido estos días en la provincia de Soria, cuando dice que el envejecimiento es el resultado de una calidad de vida -que, sin duda, hay en la provincia de



Soria- y de un buen sistema sanitario. Pues eso, señor Puente, aunque con problemas, creo que todos estamos de acuerdo en que tenemos un buen sistema sanitario.

Bueno, este turismo sanitario le lleva a esta ministra a decir en Burgos lo que quieren oír los de Burgos. Me hubiera gustado saber si en León también habría dicho que ve también la... la facultad de Medicina en León. Pero, no obstante, como no es un tema que sea competencia de la Consejería de Sanidad, me va a permitir que deje a quien es competente en este tema el responder estas cosas.

A ustedes está claro que no les gusta los planes para la lista de espera, está claro. Hablaron ustedes de crear equipos de tarde, hablaron ustedes... ¿Pero con qué especialistas, señor... señor Puente? ¿O es que está usted pretendiendo cambiar la jornada laboral de los especialistas? Podría haberlo dicho aquí.

Y claro que ustedes hablan de las listas de espera, pero hoy ha elegido usted mal día, mal día para hablar de las listas de espera, porque, fíjese, sobre todo después de saberse que Castilla-La Mancha esconde de sus estadísticas los pacientes en listas de espera quirúrgica de más de noventa días, y hoy, hoy, en un periódico muy poco sospechoso de ser amigo del Gobierno de la Junta de Castilla y León, los informáticos de Castilla-La Mancha han denunciado que están haciendo lo mismo con las consultas externas. Y así no es bueno, no es una bonita manera de acabar con las listas de espera, por borrado informático.

En la privatización ha hablado usted de que por qué no privatizamos el transporte sanitario. Hombre, hombre, yo creo que tenemos ejemplos en Comunidades suyas, de Gobiernos socialistas, de las cuales últimamente, el último año, se han concursado en tres Comunidades vecinas a Castilla y León el concurso sanitario. Yo creo que deberían de, ustedes, ¿eh?, predicar con el ejemplo antes de pedir aquí hacer lo que no hacen allí donde gobiernan.

Y, desde luego, hemos hablado de la falta de especialistas. Por supuesto, por supuesto que siempre se puede hacer mejor; pero, fíjese usted, como le he dicho, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más plazas MIR ofrece en relación a las que tiene acreditadas. No es Extremadura, que es la segunda; ni siquiera es Castilla-La Mancha, que está más... más atrás. Somos los primeros. Y, evidentemente, nos queda alguna plaza sin... sin concursar, evidentemente, y vamos a... vamos a ofrecer las de examen MIR.

Habla usted de cuántas unidades docentes. Pues fíjese, podríamos tener muchas unidades docentes a nivel rural si se quitara... si fuera más laxo en el criterio de en lugar de tener cuatro tutores por unidad docente de Atención Primaria se tuvieran solo tres, o solo dos. Eso nos permitiría que muchas unidades docentes a nivel rural pudieran ofrecer docencia dentro de... de la Atención Primaria, pero, evidentemente, pues no... se lo hemos pedido y ahí sigue sin flexibilizarse ese criterio docente, que creo que no se perdería calidad en el tema de la formación.

Y luego me habla usted también de la nota de corte. Hombre, dice usted que está más baja que nunca. Pero es que yo le digo que ahí sigue. Y es que resulta que esto no es una oposición, el MIR no es una oposición, no es una oposición que pueda tener una nota de corte; es un sistema de organización de unos candidatos a unas plazas, pero no es una oposición. Por lo tanto, no sé por qué tiene que estar la nota de corte y no, simplemente, a todos los aprobados del examen -examen que ya, como usted conoce, es difícil de aprobar- ofrecerles si quedan vacantes antes de...



antes de dejarlas... de dejarlas vacías, como se quedaron el año pasado, y como previsiblemente se van a quedar este año; y no solo en Castilla... y no solo en Castilla y León.

Y, bueno, realmente, ¿se pueden hacer más cosas? Pues sí, se pueden hacer más cosas. Pedimos a la ministra eliminar la bolsa de 4.000 médicos que no tienen el título, y la ministra no lo ha considerado; ha considerado aumentar las plazas de formación de grado en las universidades. Bueno, pues es su... es su decisión, es la decisión de quien gobierna.

Pero a mí me pasa lo que a usted, fíjese. Yo, en el Consejo Interterritorial, que, evidentemente, hemos tenido muchas reuniones –como usted ha dicho– oiga, tengo la sensación de que no se me hace caso nunca: por más que se lo pedimos a la ministra, la ministra, con mucha elegancia, no nos hace caso a ninguna de nuestras pretensiones. Creo que alguna buena sí tenemos –nos pasa lo que a usted–, alguna buena tendremos con el Ministerio, digo yo, ¿eh?, digo yo.

Y, verdaderamente, bueno, pues, oiga, tenemos claramente en estos días un ejemplo claro de cómo en un país vecino se ha homologado un título a un extracomunitario en un plazo de dos meses, mientras que aquí, en España, nos tiramos años para homologar el título, a pesar de haber pedido la agilización de la homologación de títulos extracomunitarios. Yo entiendo que hay muchas maneras de hacer las cosas; pero también tienen ustedes que mirar que no hacen todas las cosas bien. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000044

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 44, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 121, de siete de marzo de dos mil veintitrés.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Hoy planteamos esta interpelación en materia de comercio porque, más allá de haber incluido en el título de la Consejería la palabra “comercio”, no se ha avanzado absolutamente nada en esta materia. Tanto en comercio exterior como en interior, la evolución ha sido bastante



negativa: en comercio exterior, desde dos mil dieciséis las exportaciones en Castilla y León se han reducido en un 15 % y las importaciones han caído en un 13 %. Eso por no hablar de que las exportaciones en Castilla y León están totalmente concentradas en el sector del automóvil y el sector agroalimentario. Y cuando por el efecto de la pandemia no... -el consejero ni escucha, él a sus risas-, y cuando por el efecto de la pandemia ha caído el sector del automóvil esto ha repercutido de forma muy negativa en el conjunto del comercio exterior de la Comunidad.

¿Piensa el consejero hacer algo para diversificar y minimizar riesgos? Me refiero a algo distinto, algo distinto a lo que ha hecho el Partido Popular durante todos estos años, que ha sido nada; y algo distinto a lo que ha venido a hacer usted, que es generar crispación, imposición y cazar comunistas.

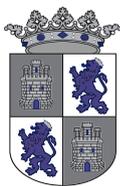
Pero hoy nos queremos centrar especialmente en el pequeño comercio, en el de proximidad, en el de nuestros barrios, en el de nuestro medio rural, porque está siendo, precisamente, el más castigado. El comercio de proximidad es un sector estratégico en España y también en Castilla y León, no solo como motor económico y generador de empleo y autoempleo, sino también porque vertebramos nuestro territorio, prestando un servicio imprescindible en el mundo rural, donde juega un papel también muy importante desde el punto de vista social. Esto es así por nuestras características propias de dispersión y a las que nos ha obligado el Partido Popular desde hace décadas, a esa pérdida de habitantes constantes y a esa población envejecida.

Por eso el comercio de proximidad en Castilla y León es más necesario aún que en otros territorios. El sector comercial en Castilla y León mantiene 142.000 empleos en estos momentos, con 41.000 trabajadores por cuenta propia; lo que supone el 25 % de los autónomos de nuestra Comunidad, con 33.000 locales comerciales. Tiene un peso en el producto interior bruto del 12 %.

El pequeño comercio lleva desde la crisis financiera de dos mil ocho 15 años siendo azotado y teniendo que reconvertirse. Le han afectado como a ningún otro sector las distintas coyunturas desfavorables, y en los dos últimos años está siendo especialmente mala su situación, derivada de los efectos de la pandemia, la guerra de Ucrania, la inflación. Estamos viendo constantemente el cierre de negocios en ciudades y pueblos; desde dos mil ocho, Castilla y León ha perdido 35.200 ocupados en el sector comercial entre asalariados y autónomos. Es fundamental que las Administraciones jueguen un papel decisivo para el mantenimiento y fortalecimiento del pequeño comercio, mejorando su competitividad para que siga generando empleo y riqueza en la economía local.

El último Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León que ha publicado el CES sobre dos mil veintiuno ya ponía de manifiesto este problema y requería de forma urgente a la Junta para que aprobara un nuevo plan estratégico de comercio, ya que el último -como recordarán- terminó en dos mil diecinueve y con unos resultados bastante penosos.

En el anterior Gobierno de pacto de Mañueco se anunció a bombo y platillo un nuevo Plan de Comercio Estratégico que nunca vio la luz, porque el presidente, ya sabemos, estaba a otras cosas, como a convocar elecciones anticipadas. Ahora, después de un año de Gobierno con la extrema derecha, tampoco se ha hecho nada. Y qué curioso que después de 3 años y 2 meses sin un plan de comercio, después de que hace un mes en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo el Partido



Socialista les presentáramos una iniciativa para que se pusiera en marcha la nueva estrategia comercial –por cierto, a lo que ustedes votaron en contra–, y después de que el Partido Socialista hayamos registrado esta interpelación en materia de comercio, justo ayer sacan la consulta previa al procedimiento para la elaboración de la Estrategia de Comercio de Castilla y León 2023-2025. Un cúmulo de circunstancias.

De cualquier forma, lo que sí que queda claro es que el trabajo persistente del Partido Socialista sí es útil a los castellanos y leoneses y al menos hemos conseguido que los de la España que madruga empiecen a disimular como si trabajaran un poquito. *[Aplausos]*.

Pero, claro, ustedes, creíbles creíbles, no son; porque ¿una estrategia de comercio entre dos mil veintitrés y dos mil veinticinco, dos años de estrategia? Pero si estamos ya casi a mediados de dos mil veintitrés, acaban de abrir la consulta previa, cuando quieran sacar algo ya estamos casi en dos mil veinticinco. Y también le digo, señor consejero: un plan estratégico no es un papel que le puede hacer cualquier consultora externa; un plan estratégico de comercio necesita voluntad política, interlocución con el sector, con los agentes sociales, financiación y ejecución –justamente lo que ustedes incumplen sistemáticamente–. Ustedes ayer sacaron esta consulta pública para parecer que madrugan; pero la realidad es que van tarde, van rezagados y no tienen ninguna voluntad de avanzar.

Ya le anticipo, señor Veganzones, que algunas de las propuestas que le llegarán a esta consulta previa será que apuesten de verdad por el comercio de proximidad y arreglen los desaguisados que en solamente un año usted mismo ha ocasionado.

Han eliminado una partida que había en los presupuestos destinada a la formación gratuita y a medida de las necesidades de las empresas, por lo tanto, están privando a los autónomos de formación. Con lo cual, no solo reducen las posibilidades de autoempleo, sino que destruyen las existentes.

Hace unos días leíamos que, a diferencia de lo que ocurre en el resto de España, en Castilla y León la pérdida de trabajadores autónomos en el comercio es alarmante: en solamente 2 años se han destruido 833 empleos de autónomos, siendo Valladolid y Salamanca las provincias con peores datos.

Pero es que este dos mil veintitrés la situación es peor aún debido a la subida de los precios de la alimentación –les recuerdo que Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma más inflacionista de todo el país–. En el sector textil, las ventas en febrero han caído un 15 %, llegando hasta un 28 % de descenso en otros sectores.

Es fundamental que el comercio en Castilla y León vuelva a contar con las líneas de ayuda para formación directa y talleres para los comerciantes, así como la formación y cursos prácticos para los gremios –carniceros, pescaderos, confiteros...–. Esta partida que han eliminado deja sin formación, y esto seguirá haciendo que los negocios sigan echando el cierre y siga decayendo el autoempleo en nuestra Comunidad.

De igual forma se debe de hacer una apuesta decidida por la tienda física, ya que la creciente intensidad del comercio *on-line* supone una mayor competencia para los negocios. Por eso, junto con el avance en modernización y digitalización –por cierto, que le llegaron los fondos del Gobierno de España para esto–, hay que complementarlo con el comercio presencial.



También desde su Consejería se han reducido todas las cuantías destinadas a la promoción comercial que se hacía desde las asociaciones de comerciantes, que son fundamentales para dar visibilidad al pequeño comercio. Pero, claro, ya sabemos cuál es el *modus operandi* de Veganzones y de Mañueco: acabar con todo tipo de asociacionismo, acabar con cualquier forma de organización de la sociedad civil. Ya sabemos que ustedes no quieren ni diálogo ni interlocutores.

Pero ¿sabe qué pasa? Que es que las asociaciones de comerciantes son quienes mejor conocen el sector, sus necesidades, sus carencias, sus dificultades; porque son ellos los que cada día se levantan para abrir un negocio que en estos momentos a duras penas son rentables.

Mientras en otras Comunidades Autónomas se apuesta por el asociacionismo, aquí, con la llegada de la ultraderecha, no se cuenta con el sector, que son los interlocutores naturales. Y es que ya sabemos que son muy aficionados a incumplir la ley, y la propia Ley de Comercio de Castilla y León, en su artículo quinto, habla del fomento del asociacionismo como fórmula vertebradora del desarrollo armónico y modernización del tejido comercial. Pues bien, ustedes a lo de siempre: a incumplir la ley. Ese mismo artículo, que habla de la formación técnica y profesional de los comerciantes y trabajadores, esas partidas que ustedes han recortado.

Este Gobierno es el menos dialogante de los que han existido, se cree en posesión de la verdad absoluta, y la opinión de los sectores les da igual. Lo hemos visto recientemente con el famoso bono nacimiento, que, además de engañar a las familias porque lo tendrán que devolver en la declaración de la renta, pues tampoco ha contado con la opinión de la Confederación de Comercio de Castilla y León, que igual les podían haber orientado para que favorecieran ustedes al pequeño comercio, y que no ganen siempre los grandes.

Hoy con esta interpelación el Grupo Parlamentario Socialista queremos que el comercio de Castilla y León pase a estar en la agenda de prioridades de la Junta. Ya hemos conseguido –como decía– que parezca que empiezan a trabajar en un plan estratégico, en un plan que tiene que suponer el impulso al comercio sobre todo en el mundo rural. Hoy mediante esta interpelación ponemos voz al pequeño comercio, a las asociaciones de comerciantes y visibilizamos el momento crítico por el que están pasando, ponemos voz al auxilio a sus demandas. Hoy queremos ser también el altavoz de todos esos comerciantes, esos autónomos que han tenido que echar el cierre. Hoy veremos aquí dónde está el consejero, si en la realidad de nuestros comercios o escondido en sus cifras grandilocuentes para decir que todo está perfecto. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Turismo, señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, en primer lugar, quisiera agradecerle el tono, como siempre, ese tono constructivo que tiene siempre en sus intervenciones. Y, en segundo lugar, recordarle que las competencias en materia de comercio exterior, si se lee los



decretos de estructura de la Junta, son del consejero de Economía. En tercer lugar, señoría, el comercio, como es obvio, en Castilla y León tiene una importancia estratégica, ya que constituye... contribuye a la fijación de la población -como usted ha dicho- y al mantenimiento de los servicios esenciales en áreas de... poco pobladas y, además, da vida a las ciudades, ya que es el mayor nicho de empleo de todos los sectores.

Le voy a dar unos datos para que corrija los suyos, porque creo que no los tiene bien recogidos. El comercio de Castilla y León contribuye a la riqueza de la región con un peso aproximadamente del 9 % del valor añadido bruto y del 13 % del sector servicios. Son 35.000 empresas comerciales, un 22,2 % del total; de las cuales 22.000 son comercios minoristas y el 14 % del total de las empresas de nuestra región. Según los datos del INE, sobre el índice de ventas de comercio minorista, con las cifras ya deflactadas, Castilla y León fue una de las ocho regiones que registraron un crecimiento en las ventas en dos mil veintidós, siendo la sexta región con mayor incremento de ventas, con un alza del 1,2 %, casi el doble de la media nacional (en el 0,7) y de la media de la Unión Europea (también en el 0,7). Y en cuanto al índice de ocupación, el crecimiento también fue positivo y ligeramente superior al índice de ventas, alcanzando un incremento de la ocupación del 1,4 %.

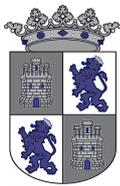
En este sector, en un sentido amplio, según la metodología EPA, trabajan cerca de 264.000 personas, con un crecimiento interanual de casi el 10 %, que son 4 puntos más que la media nacional, es decir, casi 23.000 ocupados más que hace un año, recuperando prácticamente los niveles de dos mil ocho. Pero, en términos de número de afiliados, podemos acotar estas estadísticas a la Sección de Actividad G, en la que se incluye al comercio, y que en febrero arroja un total de casi 138.000 afiliados, casi 99.000 de régimen general, y algo más de 39.000 en el régimen de autónomos. Es decir, el 15 % de los afiliados de la Seguridad Social pertenecen a esta actividad.

Señoría, el sector comercial viene sufriendo desde el año dos mil ocho una crisis detrás de otra, pero en estos últimos años es cuando los pequeños comercios están recibiendo los ataques más duros. Y todos estos ataques vienen desde el mismo sitio: desde el Gobierno socialcomunista de Sánchez. *[Aplausos]*.

El comercio apenas puede sobrevivir frente a ataques como las zonas de bajas emisiones, el decretazo energético de agosto del año pasado, el brutal incremento de las cuotas de autónomos, la bestial y cruel subida de la inflación y los precios de la energía, la maraña burocrática de los ayuntamientos, las exigencias medioambientales, los impuestos a los plásticos, la inseguridad que provoca el hurto reincidente -que sigue sin estar debidamente penalizado-, las absurdas normativas en la venta a granel, la persecución fiscal de la Agencia Tributaria en Castilla y León, etcétera, etcétera, etcétera. No es de extrañar que el propio ICEX ya les avisara a ustedes en dos mil veintiuno de la fuga masiva de empresas a los Países Bajos.

No hay que olvidar que estas imposiciones llegan tras dos años en los que las medidas sanitarias para combatir la pandemia se tradujeron en un fortísimo repunte de los costes normativos a los que tienen que hacer frente los comercios, que sufren una hiperregulación de más de 3.000 nuevas normas europeas y nacionales.

Señoría, en este contexto tan desfavorable para el comercio, esta Consejería está demostrando un apoyo firme a la actividad comercial, con un compromiso claro con el comercio minorista de proximidad. En este compromiso tiene especial relevancia el apoyo al comercio rural, que contribuye al aumento de la calidad de vida y al asentamiento de población en nuestra región.



Voy a exponer las medidas que, desde nuestra llegada al Gobierno de Castilla y León, el equipo que dirijo ha llevado a cabo a favor del comercio. Hemos estructurado nuestras políticas hacia cinco grandes ejes, como son: la modernización y la digitalización, la protección al comercio, la formación y la investigación, el impulso a la demanda del pequeño comercio y el apoyo al emprendimiento y a la innovación.

En dos mil veintidós, la inversión total a las diferentes actuaciones de las que se ha podido beneficiar el sector comercial, en el marco de la Consejería de Comercio, ascendió a casi 40 millones de euros.

En el eje de modernización y digitalización se han invertido casi 9.000.000 de euros, que han beneficiado a 433 comerciantes y artesanos, así como a entidades locales para la modernización de sus mercados, como, por ejemplo, el Mercado Norte, de Burgos, o la zona comercial de Medina del Campo.

Para la protección al comercio se han invertido 9,6 millones en líneas de abastecimiento de comercio rural y de ayuda para el cumplimiento de las exigencias impuestas por el decretazo energético sanchista, con un impacto previsto cercano a los 1.900 beneficiarios.

Para políticas de formación e investigación comercial se han destinado 1.000.000 de euros, que incluyen estudios de impacto de las zonas de bajas emisiones en los pequeños comercios de los centros de las ciudades, gracias a las investigaciones que está llevando a cabo la Cátedra de Comercio de la Universidad de Valladolid que impulsa esta Consejería.

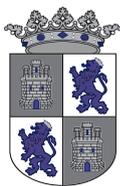
Las políticas de impulso a la demanda recibieron una inversión de 6.000.000 en actuaciones tan exitosas como los bonos al consumo para combatir la inflación y ayudar al pequeño comercio, de la que se han beneficiado 24 entidades locales de nuestra región, dando cobertura a un mayor número de entidades locales y triplicando la inversión de otros años.

A ello se suma el apoyo a las 60 ferias comerciales que han sido impulsadas a través de sus respectivos ayuntamientos, y por supuesto también a la Feria Regional de Castilla y León y la aportación para la imprescindible actividad del impulso comercial que ejerce la extensa red de cámaras de comercio de Castilla y León.

Finalmente, al apoyo, al emprendimiento y a la innovación ha beneficiado también al sector comercial y artesanal a través de las diferentes convocatorias de nuestra Consejería, con iniciativas como el fomento del asociacionismo, la tarifa cero para autónomos, las medidas de atracción a Castilla y León desde otras regiones, dirigidas a trabajadores por cuenta propia, las líneas de apoyo al emprendimiento para microempresas y el fomento... o el fomento del empleo autónomo, y en especial para egresados.

Un amplio conjunto de medidas que involucraron una inversión conjunta de 12,7 millones y que se han completado con actuaciones como son los premios al comercio tradicional o el apoyo a la innovación del sector textil, a través de un referente a nivel nacional como es la Pasarela de la Moda de Castilla y León, en Burgos.

Además de todas estas actuaciones, hemos trabajado para consolidar la base de datos de establecimientos comerciales de Castilla y León, herramienta original, única y exclusiva de nuestra región, que permite a cualquier emprendedor acceder a la información necesaria para tener un conocimiento detallado de la caracterización funcional, física y geográfica de la actividad comercial minorista en nuestra región.



Señoría, de cara al futuro es evidente que nos encontramos ante un importante reto; el reto de seguir combatiendo las nefastas políticas socialistas que atentan contra los autónomos y los pequeños comerciantes. Nuestra nueva estrategia de comercio de Castilla y León, ya muy avanzada, parte de una importante labor de análisis para su elaboración. Como paso previo, se han mantenido contactos con 38 organizaciones y asociaciones de todos los formatos del sector comercial, con el objeto de escuchar sus preocupaciones y de recibir sus propuestas. Se incluirán mejoras en el diseño de todos los programas para avanzar en eficacia y eficiencia y para aprovechar hasta el último euro de los recursos que disponemos.

Nuestro objetivo es poner negro sobre blanco todo aquello que ya hemos empezado a poner en práctica y que, como demuestran los números que he dado al principio, está dando buenos resultados.

Hemos mantenido un trabajo conjunto y constante con el sector y con todo aquel que ha querido ser escuchado, sin obviar a aquellos que prefieren abrazar al sanchismo a pesar de nuestra mano tendida.

Hemos escuchado sus preocupaciones y sus demandas con numerosas reuniones a través del Consejo Castellano y Leonés de Comercio o de la Mesa de Encuentro Permanente de Comercio, que se creó para este fin.

Hemos recogido las propuestas que nos ha hecho llegar los interlocutores de la sociedad civil, que nos solicitaban sensibilización a favor del comercio de proximidad, ya desde el ámbito escolar, un mayor control de los canales de venta de segunda mano, apoyos al relevo generacional o un mayor impulso a la formación especializada para poder ser competitivos con los gigantes de la distribución comercial.

Esta estrategia girará en torno a cinco ejes, que ya he avanzado en mi exposición, y aborda medidas que contribuirán a mejorar la ordenación y el conocimiento del sector, potenciar la colaboración institucional en materia de comercio, impulsar la imagen del comercio de proximidad, consolidar el avance de la digitalización y la modernización, ampliar el apoyo de la demanda... a la demanda y la mejora de los entornos comerciales o impulsar el emprendimiento comercial.

En definitiva, este Gobierno apuesta incondicionalmente por el comercio tradicional y, en especial, por el comercio rural, para el que tenemos la intención de elaborar también un plan específico, con un diseño de medidas concretas y adaptadas a la realidad social, demográfica y económica del mundo rural de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Veganzones. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Mire, señor Veganzones, igual el que no tiene muy claras las competencias porque le han dejado como mero gestor de una Consejería, efectivamente, que le han ido vaciando de competencias para que no se pase de frenada, igual es usted, o si no tiene que corregir la... la página web de su Consejería, donde precisamente en las competencias, la letra e) dice: desarrollo de la política de promoción comercial tanto interior como exterior. Corrija el desaguisado, si es posible. *[Aplausos]*.



Pero, vamos, ya le voy a explicar yo qué es lo que ocurre con el comercio exterior. Que, efectivamente, en teoría, depende de la Consejería del señor Veganzones; pero, como en este Gobierno de la Junta de Castilla y León hay dos Gobiernos, o más bien uno, pero todos de ultraderecha, y no se sabe muy bien cuánto va a durar ese pacto, a tenor de lo que ya ha pasado la anterior legislatura, pues entonces, efectivamente, el V Plan de Internacionalización está en la Consejería del señor Carriedo (Que, por cierto, también le ha hecho una consultora externa, esta del País Vasco. ¿Se acuerda, señor Carriedo? ¿Se acuerda, señor Veganzones? Estos que hicieron también el Plan de Promoción Industrial, que es papel mojado, que no vale absolutamente para nada, que puede ser un plan para Castilla y León como puede ser para Canarias o para Baleares, pero, eso sí, que le pagamos todos los castellanos y leoneses, porque ustedes han externalizado). *[Aplausos]*.

Mire, yo, de verdad, ya me imaginaba que usted iba a salir aquí a decir que el comercio en Castilla y León pues que era una maravilla, que ustedes se habían reunido con todas las interlocutoras, con todas las asociaciones y que nos iba a contar su realidad paralela. Y, efectivamente, es una realidad paralela, porque es que ustedes no se han reunido, por ejemplo, con Conferco, que es la mayor asociación de comercio de Castilla y León; no, no se han reunido, y se lo han venido criticando en la prensa en los últimos... en los últimos meses. Pero también le tengo que decir que es que el comercio para los distintos Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León durante estos años de atrás pues no ha importado absolutamente nada, como no ha importado absolutamente nada para el señor Veganzones y su Consejería.

Y hablemos, si quiere, de los datos de ejecución. Del Programa de Ordenación y Promoción Comercial de dos mil veintidós *[la oradora muestra un documento]*, pues el 72 % del presupuesto se quedó sin ejecutar. Ya sé que son datos de septiembre, ya sé que son datos de septiembre, pero es que son los últimos que ustedes han publicado. ¿O es que ustedes nos han metido... nos han mentido a las Cortes con los datos que aquí han traído en los Presupuestos? Usted sabrá, señor consejero. La realidad: 72 % del presupuesto sin ejecutar. Es decir, 9,7 millones de euros que no han ejecutado: 3,7 millones de euros que no han llegado a la mejora de la competitividad del mercado y la artesanía; 2,4 millones de euros que no han llegado a las mejoras... sí, sí, del sector comercial; y 1.000.000 de euros que no ha llegado a las familias e instituciones sin ánimo de lucro en el sector comercio. Estos son datos que ustedes mismos nos han aportado, señor Veganzones. Claro, es que son ustedes: malos gestores, peores pagadores y sin nada de iniciativa ni novedad para revitalizar el pequeño comercio.

Ahora dice que van a hacer y que van a hacer. Ya le digo yo, y ya se lo he explicado, que un plan estratégico a dos años, cuando no sabemos lo que le va a quedar a usted de consejero, porque es muy posible que hoy, que el señor Carriedo está ahí para echarle un capote, pues pronto le vaya a dar la patada en el pie, como hizo con los anteriores socios de Gobierno. De esto ya tenemos experiencia en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Y, mire, sobre las ayudas y lo malo que es el sanchismo, pues es que usted es como el mal alumno en los institutos: ese alumno, claro, que, cuando sabe que tiene la culpa, pero no tiene argumentos y no tiene gestión que vender, pues entonces critica al contrario o critica al de enfrente. Y usted está aquí, efectivamente, para su cruzada ideológica -se lo he dicho muchísimas veces-, para su cruzada ideológica;



pero, desde luego, para gestionar y para trabajar por Castilla y León, nada. Hoy usted nos ha demostrado que cobra por lo mismo que cobra el vicepresidente de la Junta: por no hacer absolutamente nada. *[Aplausos]*. Que si hay algo superfluo en esta Comunidad son precisamente ustedes dos, sí, el que señala y el que sonrío todo el rato, pero no trabaja por esta tierra. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Mire, ayudar a los autónomos... ayudar a los autónomos es precisamente lo que ha hecho ese Gobierno sanchista del que usted reniega, ¿no? Y es que, por ejemplo, durante el período de la pandemia, pues 1.000.000 de autónomos estuvieran cobrando por primera vez en la historia por cese de actividad parcial y total. *[Aplausos]*. ¿Qué ha hecho usted, señor Vezanzones? En dos años, 833 comercios, 833 autónomos, han tenido que echar el cierre en esta Comunidad. Y no se lo dice el Partido Socialista, es que se lo dice Conferco, es que se lo dice el presidente de los autónomos, es que se lo dice la sociedad; pero como usted ni les escucha, pues, efectivamente, nos vemos donde nos vemos.

Mire, señor Vezanzones, en el próximo Pleno van a tener la posibilidad de apoyar la moción que se derivará de esta interpelación para apoyar el comercio. Tampoco entiendo por qué hace un mes, en la Comisión de Industria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidente). ... ustedes votaron en contra, y ahora parece que lo van a hacer todo. Lo veremos. Lo veremos en quince días en el Pleno: dónde van a estar ustedes, si a sus cuantas de poder o van a estar verdaderamente con el sector comercio en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria y Comercio y Empleo, el señor Vezanzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, datos son amores y no buenas razones. Creo que su discurso va en contra de todos los datos que yo le acabo de dar, que son datos del INE y son datos de fuentes oficiales; pero bueno, el que no quiere ver pues no quiere ver.

Las reuniones con Conferco se han realizado. La primera de ellas, el veintiuno de febrero, junto con el señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León; y posteriormente ha habido varias reuniones más, incluidas conmigo mismo, incluidas con



el señor consejero de Economía y Hacienda, y ha habido reuniones habituales con el representante de Conferco. Por lo tanto, yo no sé qué... qué ánimo le mueve a la Asociación Conferco, porque en realidad sí que nos hemos reunido con ellos.

En cuanto al tema de los autónomos, ya le digo, sí que es verdad que el número de autónomos baja, pero, como le he dicho en mi intervención, el dato de ocupados, según el INE, ha subido, y más... y más que en la media nacional. Con lo cual, datos son amores y no buenas razones.

Imagínese si estamos haciendo bien las cosas que... desde esta consejería de Comercio, que los ayuntamientos de la región, especialmente los socialcomunistas, se apropian de las políticas de esta Consejería, anunciándolas como propias a bombo y platillo, pero, eso sí, sin citar a la Consejería que las impulsa y que las financia, incumpliendo así el obligado deber de publicidad al que están sometidas. *[Aplausos]*.

Señoría, el partido de las comidas en el Ramsés y en otros lugares, cuyo nombre prefiero no citar por educación, confunde el apoyo al sector comercial con el apoyo a los propios intereses.

Este Gobierno apuesta por el comercio local que humanice nuestros barrios. Las panaderías, las mercerías, los quioscos, las farmacias han sido siempre un punto de referencia para el vecino de toda la vida y para el recién llegado. La paulatina desaparición del comercio pequeño y el comercio familiar y su sustitución por negocios sin arraigo está empobreciendo nuestras relaciones y volviendo irreconocibles nuestros barrios. Por ello este Gobierno quiere proteger el comercio local, aquel que fija población, garantiza la calidad de los productos, tiene un empleo de calidad e inclusivo y vertebrada la vida cotidiana de la comunidad.

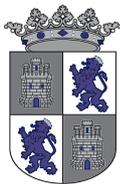
Con las políticas socialistas muchos se ven obligados a echar el cierre de las persianas de sus tiendas, pero nosotros queremos una Administración que haga la vida más sencilla a nuestros comerciantes, que elimine la burocracia, que facilite el relevo generacional, que reduzca la cuota de los autónomos y que compense las pérdidas sufridas por la pandemia y el alza de los suministros. Por eso impulsamos la creación de líneas de ayudas al comercio local y pequeños negocios a través de bonos descuento para el consumo de proximidad e impulsamos campañas de promoción del comercio local.

El comercio local fija población, garantiza la calidad de los productos y vertebrada la vida de los barrios y los pueblos. Necesitamos conservar los comercios de toda la vida donde nuestros mayores se sienten seguros comprando, donde les atienden sin prisas y se sienten confiados.

Nosotros apostamos por la conservación de las empresas familiares de nuestros barrios mediante incentivos para mantener la actividad y el empleo, facilitando el relevo generacional, así como incentivando y reduciendo el entramado burocrático para retener talento y promocionar el emprendimiento.

Vamos a trabajar para erradicar la competencia desleal de quien no tiene obligaciones ni costes ni impuestos y que están inundando nuestros municipios de mercancías ilegales, mafias y delincuencia, y que vienen al calor de las políticas migratorias sin control de los Gobiernos socialcomunistas... *[aplausos]* ... y que en ocasiones ponen en riesgo la salud y la vida de los consumidores.

Apostamos por los productos locales de calidad, y por eso impulsamos las ferias y mercados de productos típicos a nivel provincial, dando preferencia a los



pequeños productores y facilitando la creación de rutas y temporadas de ferias y mercados para la promoción de nuestros barrios y pueblos.

Nuestros autónomos han sido los grandes despreciados del Gobierno socialcomunista, especialmente durante la pandemia, donde se les llegó a privar el derecho al trabajo, condenándoles a la precariedad... *[murmillos]* ... y en muchos casos al cierre de sus negocios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Este Gobierno está comprometido con la defensa de los trabajadores autónomos mediante compensaciones, y seguiremos ayudando a los perjudicados por las restricciones socialistas. El decretazo anticomercial de agosto del año pasado no solo atentaba contra el sentido común, sino que era un ataque contra la libertad de empresa y la libertad de mercado. Su hoja de ruta es la destrucción de España y de la clase media, y con el único objetivo de permanecer en el poder todo el tiempo posible para seguir haciendo lo que han hecho siempre: viviendo a cuerpo de faraón, de faraón Ramsés, a costa del trabajo de los empresarios y los comerciantes. *[Aplausos]*.

Señoría, el sector comercial es uno de los que menos apoyos ha recibido de los fondos europeos, el Gobierno sanchista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... incumple su compromiso de considerar el compromiso de tener al comercio como un sector esencial. (Acabo, señoría). Su agenda ideológica es una tragedia para España, que obliga al pequeño comercio local a bajar la persiana para siempre y destruye...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... la vida de nuestros pueblos y nuestras ciudades. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Veganzones.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].